

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**Periodismo político y su relación con la libertad de expresión del programa
90 Central, Latina Televisión, 2019**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

AUTOR:

Lozano Berrocal Anais Cynthia

ASESOR:

Mg. RICHARD BRIAN MUÑOZ CASTILLO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El impacto de las tics en Ciencias de la Comunicación

LIMA, PERÚ

MARZO, 2019

TESIS APROBADA POR:

Mg. Eleodoro Orlando Menéndez Gallegos

PRESIDENTE DEL JURADO

Mg. Christian Martínez Navarro

SECRETARIO

Mg. Pilar Soledad Cruz Gálvez

VOCAL

Dedicatoria

A mis padres por el esfuerzo que han hecho y siguen haciendo para yo ser mejor cada día, por las ganas de siempre esforzarse en darme lo mejor y eso ha servido en convertirme una mejor persona y valorar muchas cosas, asimismo, gracias por su amor incondicional.

A Sebastiana, por su lucha a pesar de las dificultades, sé que al finalizar este proceso estará orgullosa de mí.

Agradecimiento

A todas las personas que me aportaron importantes sugerencias, opiniones constructivas y lo más importante para mí; su apoyo necesario para concretar mi trabajo de investigación.

Al Dr. Hurtado Valencia; Rector de la Universidad Peruana de las Américas, muchas gracias por darme la oportunidad de realizar mis estudios de Licenciatura.

A mi asesor de tesis; Mg. Richard Muñoz Castillo por sus conocimientos científicos para la elaboración del trabajo de investigación, muchas gracias.

A mi familia, por ser mi motivo y estar ahí siempre para mí.

A todos; agradecimiento eterno.

El autor.

RESUMEN

El principal objetivo de esta investigación es identificar la relación del Periodismo Político con la Libertad de expresión en el programa 90 Central, Latina Televisión, 2019.

Este estudio se define dentro de una investigación correlacional, para determinar si existe una relación de estas dos variables. Se realizó la técnica de las encuestas a los usuarios que son televidentes del programa, para conocer sus opiniones, actitudes a través de la descripción exacta.

Esta investigación es el resultado obtenido por la aplicación de los instrumentos: usuarios y lugar donde se aplicará; y estos son validados por expertos de ciencias; donde obtenemos una encuesta por cada variable.

Se comprueba a través de los datos estadísticos que si existe una relación de las dos variables, que el Periodismo político funciona y se lleva a cabo con tener la libertad de expresar la noticia con total autonomía y un buen manejo de información. Asimismo se logró identificar que los usuarios se sienten conformes con el contenido del programa, con referencia en la difusión de noticias en el ámbito político. Además, realizaron diferentes tipos de aportes para mejorar aún más el programa.

Palabras clave: investigación, opinión, difusión, sociedad, información

ABSTRACT

The main objective of this research is to identify the relationship of Political Journalism with Freedom of Expression in the program 90 Central, Latina Television, 2019.

This study is defined within descriptive research, to determine whether a relationship exists for these two variables. An interview was conducted to users who are viewers of the program, to know their opinions, attitudes through the exact description.

This research is the result obtained by the application of the instruments: users and where it will be applied; and these are validated by science experts; where we get a survey for each variable.

It is verified through statistical data that if there is a relationship of the two variables, that political journalism works and is carried out with the freedom to express the news with full autonomy and good information management. It was also identified that users are satisfied with the content of the program, with reference in the dissemination of news in the political sphere.

Keywords: research, opinion, dissemination, society, information

Tabla de Contenido

Carátula	i
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen (palabras clave)	vi
Abstract (Keywords)	vii
Tabla de Contenido	viii
Introducción	x
Capítulo I: Problema de la investigación	
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	12.
1.2 Planteamiento del problema.....	13
1.2.1 Problema general.....	13.
1.2.2 Problemas específicos.....	13.
1.3 Objetivos de la investigación.....	14
1.3.1 Objetivo general.....	14.
1.3.2 Objetivos específicos.....	14.
1.4 Justificación e importancia de la investigación.....	14.
Capítulo II: Marco teórico	
2.1 Antecedentes del problema.....	16
2.1.1 Internacionales.....	16.
2.1.2 Nacionales.....	24.
2.2 Bases teóricas.....	33.
2.2.1 Periodismo Político.....	33.
2.2.2 Libertad de expresión.....	44.

2.3 Definición de términos básicos.....	54.
---	-----

Capítulo III: Metodología de la investigación

3.1 Población y muestra.....	62.
3.1.1 Población.....	62.
3.1.2 Muestra.....	62.
3.2 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	63.
3.3 Variables.....	66.
3.4 Tipo de investigación.....	66.
3.5 Diseño de la investigación.....	66.

Capítulo IV: Resultados

4.1 Análisis de resultados.....	67.
---------------------------------	-----

CONCLUSIONES	91.
---------------------------	-----

RECOMENDACIONES	94.
------------------------------	-----

REFERENCIAS	96.
--------------------------	-----

Referencias bibliográficas.....	96.
---------------------------------	-----

Referencias electrónicas.....	97.
-------------------------------	-----

ANEXOS	98.
---------------------	-----

Matriz de consistencia.....	98.
-----------------------------	-----

Instrumento de investigación: Formulario de preguntas.....	99.
--	-----

Evidencias fotográficas.....	104.
------------------------------	------

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios del periodismo, la información en asuntos, actividades o sucesos políticos no solo han formado parte de la difusión de noticias en los diferentes medios de comunicación, si no que han pasado a determinar la opinión pública en diferentes partes del mundo. Según Casero - Ripolles (2012:20) la relación del periodismo con la política es realizar una serie de investigaciones y recopilación de información para proporcionar a una comunidad noticias de interés público común, esto abarca problemas sociales y alternativas para solucionarlo, asimismo el periodismo político ha demostrado generar debates, entrevistas con personajes del estado o que tengan algún cargo público; para discutir temas que afectan o favorecen a la sociedad.

Este rol que desempeña un periodista en los medios de comunicación, ha demostrado que estos profesionales comprometan más a la sociedad con la política, esto también depende que el profesional se encuentre actualizado y adecuándose a la información y tengan un buen manejo para difundir la noticia de ese ámbito. Asimismo a través del medio que se encuentre pueda comunicarse con total libertad sin ningún tipo de censura que provoque la emisión de información y afecte a su ética profesional.

Además, una de las variables de este trabajo de investigación, y que se busca relacionar con la variable independiente; es la libertad de expresión. Para González (2014:14) la libertad de expresar en el periodismo es; investigar, interpelar; difundir y recibir información o noticia con total autonomía, además generar respuestas y pensamientos necesarios a la sociedad. Asimismo, te permite tener un criterio informativo, analítico propio; en tus comentarios, que puede muchas veces generar ideas que provocan pensamientos; que generen acuerdos o

desacuerdos con el televidente y esto conduce a un dialogo o debate. El trabajo de un periodista político, debería ser absolutamente independiente, ajeno a presiones o censuras.

En este sentido, en el presente trabajo determinaremos la relación que existe entre el periodismo (en específico al político) y la libertad de expresión, en un programa específico, 90 Central latina televisión; a través de un desarrollo de investigación en bases teóricas, definiciones y uso de instrumentos de aplicación en campo.

De esta forma, la presente investigación pretende dejar un aporte teórico a la profesión periodística, asimismo una serie de conclusiones y recomendaciones que de una u otra manera sirvan para contribuir a esta profesión del periodismo, en específico al político; pues muchas veces se busca que los verdaderos profesionales destaquen y se consoliden en este amplio ecosistema de medios que existe ahora.

Capítulo I: Problema de la investigación

1.1 Descripción de la realidad problemática

Muchas veces se relaciona el periodismo político con la libertad de expresión en los medios de comunicación. Según estudios; el periodismo político, en sus diversas plataformas, juega un rol muy importante de transmitir información política, social o de temas relevantes de interés pública, con la libertad de expresar e informar a los ciudadanos. La libertad de expresión es un derecho principal de cualquier ciudadano a difundir, manifestar y opinar de manera libre.

Sin embargo, algunos periodistas políticos, no ejercen su función de difundir y omiten información; obvian su libertad de expresar lo que ellos opinan o analizan referente a un tema. Esto genera que los ciudadanos sigan mal informados de cualquier acontecimiento de interés nacional y no confíen en la veracidad de los medios de comunicación.

De esta manera se busca determinar la relación que existe entre el periodismo político con la libertad de expresión, y para ser más específicos en el programa 90 Central, Latina Televisión, siendo una plataforma de noticias nacionales, conducido por la periodista Luciana Oxenford; para conocer si estas dos variables tienen una relación o no, o existe diversas dimensiones que influyen. Asimismo, este estudio de investigación servirá como modelo de conocimiento para definir también si los periodistas en el ámbito político ejercen o no la libre expresión; por ello, ¿Cuáles son los factores que intervienen en el periodismo político y su relación con la libertad de expresión?

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuáles son los factores que intervienen en el periodismo político y su relación con la libertad de expresión del programa 90 central, latina televisión, 2019?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cuál es la influencia entre la comunicación política y el periodismo político del programa 90 central, latina televisión, 2019?

¿Cuál es la influencia entre la política y el periodismo político del programa 90 central, latina televisión, 2019?

¿Cuál es la influencia entre la politización y el periodismo político del programa 90 central, latina televisión, 2019?

¿Cuál es la influencia entre el derecho a la información y la libertad de expresión del programa 90 central, latina televisión, 2019?

¿Cuál es la influencia entre la libertad de prensa y la libertad de expresión del programa 90 central, latina televisión, 2019?

¿Cuál es la influencia entre el periodismo independiente y la libertad de expresión del programa 90 central, latina televisión, 2019?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el periodismo político y la libertad de expresión del programa 90 central, latina televisión, 2019.

1.3.2 Objetivos específicos

Analizar la comunicación política del programa 90 central, Latina televisión, 2019

Analizar la política del programa 90 central, Latina televisión, 2019

Determinar la politización del programa 90 central, Latina televisión, 2019

Analizar el derecho a la información del programa 90 central, Latina televisión, 2019

Analizar la Libertad de prensa del programa 90 central, Latina televisión, 2019

Identificar el periodismo independiente del programa 90 central, Latina televisión, 2019

1.4 Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Justificación práctica

La investigación realizada, en primer lugar tiene la intención de obtener el Título profesional de Licenciado en ciencias de la comunicación, de acuerdo al reglamento de la Universidad peruana de las Américas, formando a ser un logro personal, asimismo de incentivar conocimientos y aportes afines del tema establecido, también generar conocimiento e interés en investigar más sobre el periodismo político, y la

libertad de expresión, asimismo, a base de análisis determinar si tienen relación estas dos variables en el programa 90 central de Latina televisión.

1.4.2 Justificación teórica

Para nuestra investigación está constituido por dos variables fundamentales en donde, según perspectiva e investigaciones acerca del concepto de periodismo político, Salvador Enguix, aporta que el periodismo y la política, tiene como función informar a los ciudadanos, noticias y datos de temas políticos; provocando que el público este más consciente en el ámbito político. Por otra parte, manifestado un concepto trabajado; Perez & Gardey indican, la libertad de expresión, como un derecho principal que consiste en expresarse sin ser perseguidos; divulgar lo que realmente opinan. También te permite realizar investigaciones, llegar a informaciones y difundirlas sin ningún tipo de obstáculo. De esta forma se busca determinar la relación que existe en estas dos variables, en un programa determinado pero también definir que no tienen ni cumplen una misma función, a la vez si estas dos se realizan de manera adecuada en el programa 90 central de Latina televisión.

1.4.3 Justificación metodológica

Nuestra investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, donde buscaremos la relación que existe entre el Periodismo político y la Libertad de expresión y el trabajo finalizará en un elemento aplicativo básico.

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 Internacionales

Periodismo político

GALLARDO, B. & ENGUIX, S. (2014, mayo). ESTRATEGIAS DE ENCUADRE DISCURSIVO EN PERIODISMO POLÍTICO: ANÁLISIS DE UN CORPUS DE TITULARES. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/circulo/no58>. En este trabajo combinamos la aplicación de conceptos de lingüística cognitiva y de teoría de la comunicación de masas para analizar un corpus de titulares de noticias de prensa escrita mediante un modelo de análisis del discurso centrado en cinco estrategias lingüísticas de encuadre: la estrategia intencional (tipo de acto de habla), léxica (usos marcados de la designación), predicativa (rentabilización de la iconicidad sintáctica en los actos expresivos), textual (uso de las superestructuras narrativa o argumentativa) e interactiva (dialogismo e intertextualidad). Se vincula el uso de estas estrategias a la mediatización periodística, que convierte el discurso de la comunicación política (institucional o partidista) en una enunciación incrustada, recursiva. Se comprueba que esta conversión obliga a un reajuste de estas estrategias respecto a cómo son utilizadas en el discurso de los partidos políticos. Pág. (90)

ENGUIX (2013) en su tesis titulada “PERIODISMO POLÍTICO EN ESPAÑA: DE LA ACADEMIA A LAS PORTADAS DE LA PRENSA. LA HEGEMONÍA POLÍTICA DE LAS PRIMERAS PÁGINAS DE 'EL PAÍS', 'EL MUNDO' Y 'LA VANGUARDIA' EN CONTRAPOSICIÓN A LA ENSEÑANZA DEL

PERIODISMO POLÍTICO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS”; la tesis describe como algo fundamental para su investigación, acotar al ecosistema español pero con constantes referencias en el ámbito internacional, debía contrastar esta realidad, la de la presencia de la formación específica del periodista político, con la importancia del periodismo político en la prensa española. Un elemento no tenía sentido sin el otro, y de forma paralela ambos debían contrastarse en nuestra tesis. Para ello queríamos demostrar con rigor científico cómo la noticia política condiciona la orientación de los medios de comunicación españoles, principalmente escritos; motivo por el cual el periodismo político juega un papel clave y fundamental en la configuración de esos mismos medios de comunicación escritos. De ahí que una parte importante de esta investigación trate de dar respuesta a la influencia del periodismo político en el diseño de los diarios españoles. Pág. (14)

VEGA (2016) en su tesis titulada “PERIODISMO POLÍTICO. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL 30-S EN ECUADOR: UNA COMPARACIÓN ENTRE CLARÍN, LA NACIÓN Y PÁGINA/ 12”; esta tesis registra el tratamiento informativo que los diarios argentinos Clarín, La Nación y Página/12 realizaron sobre el intento de golpe de Estado contra el gobierno constitucional del presidente Rafael Correa, precipitado a partir de una insubordinación de una parte de la Policía Nacional. Las acciones de las fuerzas golpistas dejaron un saldo de al menos ocho muertos y más de 200 heridos. Esta investigación identifica, registra, analiza y compara, a partir de la utilización de un abordaje metodológico cualicuantitativo, las modalidades empleadas por los periódicos de referencia de la Argentina para la cobertura periodística durante los diez días posteriores al 30-S, poniendo el foco en los procesos de selección y jerarquización de la información, la disposición espacial y

visual del material informativo y del acceso y modos de uso de las fuentes informativas. En ese marco, la investigación registra la manera en que los tres diarios fueron jerarquizando los hechos ocurridos en categorías como: sublevación, rebelión, reclamo, golpe de Estado, intentona, entre otros. De esta manera se indaga en el área de la comunicación, la política y los medios (en particular, de los medios gráficos), para profundizar en el conocimiento de las características del tratamiento periodístico de la información internacional que en el actual contexto latinoamericano posee. Parte del análisis concluye que los diarios de referencia en Argentina le dedicaron una importante cobertura al 30-S. Es más, los matutinos con menos filiación política con la izquierda, por ser de corte conservador, como Clarín y La Nación, le asignaron una significativa disposición espacial y visual al igual que Página/ 12, que es el diario que lidera las publicaciones. No obstante, en la jerarquización de la noticia los primeros rotativos no la ubican a la jornada del 30-S como un intento o golpe de Estado, cosa que sí lo hace Página/ 12 desde que empezó a publicar, cuando tituló el 1 de octubre de 2010, por ejemplo: “Golpe y Contragolpe”. Es decir, horas después de la fatídica jornada que no hizo más que reflejar la fragilidad de la democracia en Ecuador, la crisis institucional del Estado, corrupción, falta de representación política, democracia participativa y pactos clientelares entre las élites políticas, económicas, y en este caso con un sector de la Policía y Fuerzas Armadas. Como así también América Latina no es inherente de este suceso. Pág. (4)

GOMEZ, S., M. (2017, octubre). PERIODISMO POLÍTICO DIGITAL EN AMÉRICA LATINA. ANÁLISIS DE CASO: LA SILLA VACÍA (COLOMBIA), ANIMAL POLÍTICO (MÉXICO) Y AGÊNCIA PÚBLICA (BRASIL). *Portal de Revistas - Ulima*. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/index/about>.

Este trabajo presenta los puntos clave del análisis de tres medios digitales latinoamericanos: La Silla Vacía, Animal Político y Agencia Pública, realizado en el 2015. Se exploraron sus formatos, contenidos y narrativas para caracterizarlos como medios digitales independientes y observar cómo transformaron el ejercicio periodístico en la región. El análisis permite establecer que existe por lo menos un camino trazado (o una proyección de él) para el periodismo del futuro, con condiciones de acceso “democratizantes”, en el plano material, y “segmentadoras”, en el discursivo. Un camino, además, hacia la multiespecialización de los contenidos y las audiencias que impactan en la conformación de una cultura política e intelectual. Todo esto atravesado por su relación con el poder para formar opinión pública y para vigilar la transparencia de la democracia, que, tal como ellos mismos lo reconocen, es una cualidad que pone a flaquear su postura “neutral”. Finalmente, es preciso insistir en la necesidad de pensar los rumbos hacia los cuales se dirige o debe dirigirse el oficio para garantizar su acción como servicio social, considerando la responsabilidad de los medios de comunicación como “el cuarto poder”. Pág. (93)

LÓPEZ, P. & CASERO, A. (2014, febrero). LA INDEPENDENCIA Y EL PLURALISMO DEL PERIODISMO POLÍTICO EN ESPAÑA. CONTRASTE DE PERCEPCIONES PERIODÍSTICAS, POLÍTICAS Y CIUDADANAS. *Periodística*. Recuperado de <http://revistes.iec.cat/index.php/periodistica>. La información política representa un recurso estratégico para el funcionamiento normativo del sistema democrático. Sus contenidos condicionan el acceso ciudadano a los principales acontecimientos y debates sociales, determinan el establecimiento de la agenda pública y dinamizan el proceso de formación de la opinión pública. Este trabajo analiza el grado actual de independencia y pluralismo del periodismo político en

España. El estudio de estas dos cuestiones se aborda desde el análisis empírico de las percepciones de los periodistas y actores políticos y su posterior contraste con la opinión ciudadana. Los resultados indican una valoración dispar sobre la situación del periodismo político en España. Frente a la preocupación de los ciudadanos, los periodistas plantean un diagnóstico bastante templado, incluso optimista, a la hora de evaluar el nivel de pluralismo informativo en España, y algo más crítico y matizado sobre el grado de independencia en el ejercicio profesional. Palabras clave: autonomía profesional, grado de independencia, pluralismo informativo, periodistas, actores políticos, percepción de los ciudadanos. Pág. (49)

Libertad de expresión

GALEAS (2014), en su tesis titulada “EXISTENCIA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL MERCADO DE ARTÍCULOS VARIOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL DE INFORMACIÓN”. El propósito de este trabajo de titulación es identificar, determinar y verificar la existencia de Libertad de Expresión en el Mercado de Artículos Varios de la ciudad de Guayaquil, que a su vez, permita plantear la creación de un programa radial de información que pueda sensibilizar, a este sector de la poca importancia que se le da al estar informado de la realidad actual. Comprender qué piensan las personas acerca de la polémica suscitada en torno a la Libertad de Expresión, unos en apoyo a la gestión del Presidente en su lucha contra la “prensa corrupta” y otros, en respaldo a los periodistas, porque - para ellos - se les ha impedido expresar de manera libre sus opiniones. Para esto se utilizará el método analítico y estadístico, a través de la investigación de campo, para recolectar datos que midan su conocimiento del tópico

en boga: Libertad de Expresión; y poder sentar las bases para la propuesta. La herramienta utilizada será la encuesta a la población interna del mercado. Esta investigación aportará con material bibliográfico para futuras consultas acerca de la existencia de Libertad de Expresión y la repercusión que tendrá en los habitantes de Guayaquil. Los beneficiarios o favorecidos directos serán los comunicadores sociales y el público o sociedad en general. Pág. (14)

SANDOVAL, T. & NACHAWATI, L. (2018). “RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA ERA POST PRIMAVERA ÁRABE. PERIODISTAS PREMIADOS POR INDEX ON CENSORSHIP”. *Revista Latina de Comunicación Social*. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/073paper/1294/53es.html>. El presente estudio se centra en la labor de periodistas y medios en pro de la libertad de expresión y en contra de la censura en un escenario post primavera árabe. Examinan sus declaraciones en los premios Index on Censorship, y las posibilidades reales del ciberespacio para visibilizar tanto sus denuncias de gobiernos opresores, corruptos o con regímenes democráticos deficientes en este derecho, como con el fin de captar así la atención internacional. En climas muy poco favorables para el ejercicio de la profesión, los periodistas se están convirtiendo en activistas. En el ciberespacio utilizan el recurso de la atención y amplifican el alcance del mensaje. Los documentales por televisión e internet juegan un gran papel en la difusión internacional. Se cuestiona el beneficio que pueda tener para los ciudadanos la calidad de la información en las redes sociales. Pág. (1016)

TOBÓN, N. (2009). LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO DE AUTOR, GUÍA LEGAL PARA PERIODISTAS. Recuperado de <https://editorial.urosario.edu.co/>. Este manual reúne los principios legales básicos que dirigen el análisis de los temas jurídicos de mayor interés para los periodistas: libertad de información, libertad de opinión, derecho a la intimidad, derecho a la honra, derecho de rectificación, principio del equilibrio informativo, responsabilidad penal, civil y social del periodista, secreto profesional, derechos de autor sobre la obra periodística, fotografía y derecho a la imagen. La primera parte está dedicada a la libertad de expresión y tiene como fuente primordial la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. La segunda parte trata sobre derechos de autor y otros temas específicos y fue preparada con la ayuda de la legislación, jurisprudencia y doctrina nacionales y extranjeras. La primera parte está dedicada a la libertad de expresión y tiene como fuente primordial la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. La segunda parte trata sobre derechos de autor y otros temas específicos y fue preparada con la ayuda de la legislación, jurisprudencia y doctrina nacionales y extranjeras. Pág. (222)

CERMEÑO (2015), en su tesis titulada “LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRENTE A LAS DECISIONES DE TUTELA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL”. El presente trabajo surge como una necesidad de actualizar la sistematización que se ha venido haciendo respecto de los pronunciamientos que profiere la Corte Constitucional cuando decide en última instancia los procesos que se radican mediante acciones de tutela contra medios de comunicación, periodistas, columnistas u otras personas que ejercen la libertad de expresión; ya se han publicado investigaciones entre otras, como las de María Teresa

Herrán, en 1993, “Tutela, Periodismo y Medios de Comunicación”; la de Rodrigo Uprimny Yepes, Libertad de prensa y derechos fundamentales. Análisis de la jurisprudencia constitucional en Colombia (1992-2005) y la de Daniela López Ochoa y Julián Mercado Campos “, ¿Un país hacia el delito de opinión?” de 2009; por ello, el periodo aquí analizado es el de las sentencias emitidas por la Corte Constitucional entre 2009 y 2014, en el que se encontraron 15 sentencias de tutela proferidas sobre el tema objeto de la tesis. Pág. (14)

MORA (2015), en su tesis titulada “LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”. En este estudio es ver como la jurisprudencia Constitucional va delimitando ese derecho a la libre expresión, siempre dependiendo del derecho fundamental al que se confronta, o si del mismo derecho a la libre expresión se debe limitar. Aunque eso suscita cuestionarse sobre varios derechos de la vida cotidiana que pueden dar a derecho a la libre expresión una más amplia extensión y preguntarse cómo se limita, o hasta qué punto se puede utilizar libremente. La motivación de este trabajo viene dada de la conjugación en sí del derecho a la libre expresión con los otros derechos fundamentales, el preguntarme cómo responde la jurisprudencia o el Tribunal Constitucional en esa cuestión, si se ha debido recurrir a una regulación específica o si solo se encuentra en la jurisprudencia nombrada del Tribunal Constitucional para seguir unas directrices, o se va a seguir un criterio discrecional. La estructura que he empleado es la de ir desvelando poco a poco qué entendemos como derecho a la libre expresión. Empezando por su historia, saber cómo ha ido evolucionando dependiendo de la situación política que se vivía en el país en cada momento. Seguido del concepto, que entendemos por este derecho a la libre expresión. Pasando por la titularidad del mismo que la tienen los ciudadanos y

que nos lleva a preguntarnos como las personas jurídicas pueden utilizar esta libre expresión. Por su contenido, hasta donde llega este derecho. Las limitaciones que nos llegan del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. Entrando en la cuestión principal como se enfrenta la jurisprudencia en los casos de confrontación, si es regulado por una ley o si, por el contrario, es la jurisprudencia quien decide. Y, por último, internet como el medio más moderno surgido, que seguridad nos da y como está regulado. Para este trabajo he utilizado el método de investigación exhaustivo de la doctrina y la jurisprudencia que me ha permitido determinar el estado de la cuestión para poder así, más tarde, aportar mis conclusiones personales. Pág. (23)

2.1.2 Nacionales

Periodismo político

SAENZ (2017) en su tesis titulada “USO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN EN EL PERIODISMO POLÍTICO DE LOS DIARIOS CORREO Y LA INDUSTRIA DE TRUJILLO,2016”; la tesis describe el uso de las fuentes de información política. Utilizando el análisis de contenido cualitativo, se estudió una muestra de noticias políticas publicadas en los diarios Correo y La industria de la ciudad de Trujillo para determinar el uso de fuentes, entendiendo que, de su tratamiento, depende la calidad de la información que es publicada.

Se comprueba el poco o casi nulo de uso de fuentes documentales y especializadas, así como la preferencia por las declaraciones de actores políticos, que no se contrastan con el rigor que amerita. Asimismo, se encontró que el tiempo es uno de los factores que limita las posibilidades de contrastación de la información; por ello, los

periodistas políticos prefieren las fuentes institucionales, que son de más fácil acceso.

Pág. (6)

ROBLEDO, K. (2016). PERIODISMO POLÍTICO TRANSMEDIA. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN EN EL ACTUAL ECOSISTEMA MEDIÁTICO. *Correspondencias & Análisis*. Recuperado de <http://ojs.correspondenciasy analisis.com/index.php/Journalcya>. Los cambios afrontados por el periodismo a lo largo del tiempo van más allá de la aparición de diversos medios de comunicación; este proceso involucra, además, cuestiones de narrativa y manejo de nuevos públicos. Así, adaptarse al nuevo entorno se convierte en una necesidad, y en el campo específico del periodismo político es donde esto se hace más evidente, debido a que el tipo de información que difunde es de gran valor para la sociedad. En este sentido, la presente investigación señala a las narrativas transmedia como el mejor aliado del periodismo en la actualidad para la difusión de noticias, especialmente políticas. Este modelo comunicativo por su naturaleza de expansión, multiplicidad y profundidad en las historias que difunde, elevará el nivel de participación del público en cada uno de los medios por los que lleve el hecho noticioso. Pág. (31)

ROBLEDO, K. (2017). PERIODISMO POLÍTICO: UNA APROXIMACIÓN AL ROL SOCIAL DE LA PROFESIÓN Y SU RELACIÓN CON LA DEMOCRACIA. *Comhumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 8(2), 22-32. Recuperado de <http://www.comhumanitas.org/index.php/comhumanitas/article/view/141>. La naturaleza política del periodismo es evidente. El rol social que la profesión desempeña convierte a los periodistas, especialmente políticos, en actores activos y responsables de los

diversos eventos y cambios de la esfera pública que permiten el mantenimiento y progreso de las democracias. Este ensayo intenta abordar al periodismo político como especialización de la profesión informativa, pero además como resultado natural de la innata relación entre periodismo, política y democracia. Pág. (0)

BEHR. (2007). En su tesis titulada, “EL PERIODISMO POLÍTICAMENTE PROPOSITIVO: MODELO PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LOS HECHOS”. En su tesis describe que el Periodismo Políticamente Propositivo ha sido planteado como un modelo en el cual los medios de comunicación periodísticos puedan sostener un punto de vista político abierto y explícito en su cobertura. Esta posición manifiesta favorecerá un desafío interpretativo y dialéctico tanto para el periodista como para el lector. El periodista deberá sustentar las realidades narrativamente construidas que está poniendo “en juego”, por lo cual será imprescindible que recurra a su capacidad analítica y argumentativa. Al lector, por su parte, se le transmitirán ideas que puedan coincidir o diferir de las suyas, pero cuya confrontación le permitirá brindar un sentido y una significación a los acontecimientos, lo que contribuirá a que pueda acercarse a una verdad posible. Para lograr esto, el discurso del periodista deberá ser persuasivo y no impositivo, generando así una comunicación de tipo dialógica entre emisor y destinatario. El objetivo de este proceso es contribuir a la recuperación del espíritu crítico y la capacidad de juicio de los lectores, de modo que estos puedan desarrollarse plenamente como ciudadanos. Debe recalcarse que el periodismo políticamente propositivo se plantea como un modelo y no como un paradigma a ser aplicado de forma universal. Pág. (4)

ROBLEDO (2016), en su tesis titulada “PERIODISMO POLÍTICO TRANSMEDIA: UN NUEVO ESCENARIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PROFESIÓN TRADICIONAL”. En este sentido, en el presente trabajo manejamos como hipótesis que la implementación de un periodismo transmedia permite al campo informativo, y a su especialidad política, adaptarse adecuadamente al entorno actual y servirse de la tecnología sin descuidar el beneficio que su labor implica para las empresas periodísticas, sus profesionales y, sobre todo, la sociedad; todo esto gracias a un desarrollo de historias noticiosas de calidad, a una organizada difusión de las mismas y a un mayor nivel de participación del público. Para llegar al periodismo político transmedia como tal, en el primer capítulo nuestra investigación partirá desde la esencia del periodismo y la definición de los rasgos que lo caracterizan, y se centrará en su especialización política. Continuará con un recorrido por la evolución del periodismo a partir de los diversos aportes de los medios a la consolidación de la profesión, hasta llegar a las tendencias de comunicación digital que marcan el siglo XXI. Este apartado lo consideramos como la base de toda la investigación, pues respalda nuestra hipótesis que busca no perder de vista los fundamentos de la profesión periodística a lo largo de todo el trabajo. En el segundo capítulo se abordarán los diferentes modelos narrativos nacidos en la era digital bajo una concepción ecologista de los medios, es decir, considerando a los medios como parte de un ecosistema que ha llevado a nuevas formas de producción y difusión de contenidos. A partir de ello, se ahondará en la narrativa transmedia, las herramientas a las que recurre y su aplicación en los diversos ámbitos de la comunicación. Así, tendremos un sustento sólido en lo que al fenómeno transmediático respecta, para poder luego hablar a profundidad sobre su repercusión en el periodismo y su especialización política. Como tercer y último capítulo de esta investigación tenemos

al periodismo político transmedia. Este apartado se ocupa de los retos que un escenario transmediático propone a la profesión y en específico a la información política. Además, se desarrollarán una serie de estrategias adecuadas para la construcción de historias políticas transmedia y se cerrará el capítulo determinando cuáles son los aportes de la transmedialidad a la consolidación de un periodismo tradicional. De esta forma, la presente investigación pretende ser un aporte teórico a la profesión periodística, proponiendo la aplicación de la narrativa transmedia. Este modelo integra la comunicación offline y online y se perfila como el que mejor se adapta y se sirve de un ecosistema mediático en continuo desarrollo y con una audiencia que exige mayor participación actualmente. Se busca, en pocas palabras, contribuir a que una profesión tradicional como el periodismo se consolide en el amplio ecosistema de medios que existe ahora. Pág. (23)

Libertad de Expresión

YUCRA & BENAVENTE (2016). En su tesis titulada, “ESTUDIO DE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS AREQUIPEÑOS A CERCA DE LA CONCENTRACIÓN DE MEDIOS Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN AREQUIPA 2015”, La presente tesis es una investigación que tiene por objetivo analizar e interpretar la opinión de la población arequipeña a cerca de la concentración de medios y la relación que tiene con la libertad de expresión. En la actualidad el estudio de la concentración de medios en nuestro país es un campo poco explorado por la investigación universitaria. La necesidad de informar detalladamente los hechos suscitados acerca de las consecuencias de la presencia de una concentración de medios en un país y como ésta perjudica al pluralismo informativo y por consiguiente la libertad de expresión y de manera indirecta a la democracia del país. Por ello el

objetivo de éste trabajo muestra cuan informada está la población del objeto de estudio. Aseveramos que la concentración de medios se produjo debido al monopolio periodístico que se ha ido acrecentando y como resultado de ésta el pluralismo informativo se ha visto implicado en la manera de comunicar la información la cual no responde a las funciones esenciales del periodismo. Este estudio trata de concretizar las ideas, teorías, opiniones y anhelos de aprendizaje de las autoras, en este tiempo de estudio, además de las valiosas enseñanzas de todos los maestros que compartieron su conocimiento. La existencia de la concentración de medios se da a nivel mundial puesto que en muchos países la presencia de ésta es positiva en muchos casos, debido a que la finalidad de las adquisiciones por parte de grandes empresas periodísticas, se realizan para salvaguardar que un medio de comunicación se mantenga en circulación y la población quede informada. En nuestro país el contexto es diferente, debido a que una de los grupos periodísticos más poderosos, adquirió la mayoría de medios en nuestro país posicionándose así como el mayoritario en medios de comunicación en todo el Perú. Un proceso de concentración, como el que se viene dando en nuestro país afecta la existencia de diversidad de opiniones y, por lo tanto, la esencia del proceso democrático. Y esto se ve reflejado sobretudo en épocas electorales. La primera parte de la presente investigación está constituida por el planteamiento, la cual se revisó e indagó diferentes referencias para la construcción del marco teórico, siendo las bases que ayudaron a reforzar y a concretizar el estudio de la presente tesis. El contenido de la segunda parte nos señala el planteamiento de la hipótesis, la matriz de la operacionalización, el campo de verificación, la metodología y la ejecución de investigación, siendo todas éstas partes importantes de desarrollo en el planteamiento metodológico. Y por último se muestra los resultados de la

investigación verificando así nuestra hipótesis planteada con tablas, gráficos, descripciones e interpretaciones. Pág. (12)

ALAMA & CANCHAPOMA (2014), en su tesis titulada “EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS – CALLAO 2014”. El principal objetivo de la esta investigación es determinar la relación que existe entre El Derecho a la Libertad de Expresión y el Derecho a la Intimidad, este estudio se enmarca dentro de las investigaciones, correlacionales, ya que, por medio del Análisis, comparación de las variables se ha establecido que hay relación entre ellas. Los datos estadísticos que sostienen esta investigación es de tipo básica correlacional, en este caso para obtener la información se tomó la aplicación de los instrumentos a los funcionarios públicos. Como técnica se utilizó la guía de encuesta, con un cuestionario de 18 ítems, en Derecho a la Libertad de Expresión y 18 ítems en Derecho a la Intimidad. También hemos utilizado cuadros y gráficos estadísticos para organizar, presentar e interpretar los resultados obtenidos; Finalmente concluimos con la participación de los Gerentes y Directivos de la Administración Pública en el Callao. La investigación está dividida en cuatro capítulos: Capítulo I Problema de investigación; capítulo II marco teórico, donde se sustentan las bases teóricas; capítulo III marco metodológico, es de tipo básico - correlacional y el capítulo IV los resultados, el análisis se ha realizado con el coeficiente de correlación de Spearman. Pág. (8)

ARÉVALO, J. (2015). “DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL PERÚ”. *Revista Canale*. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/canale/article/view/14715>. Cada cierto tiempo en el Perú ocurre un hecho notable que nos recuerda que, en una perspectiva de

fortalecimiento de la democracia, el campo de las comunicaciones es un asunto pendiente que debiera ser abordado principalmente desde la sociedad civil y la política en términos de promover un debate público amplio y plural, y avanzar en la construcción de una agenda cambios en las políticas y regulación de las comunicaciones. Desde fines del año 2000 la difusión de los denominados vladivideos generó la indignación de amplios sectores ciudadanos al revelar cómo la libertad de expresión se podía vender, junto con todo su valor ético y moral, por los principales medios de comunicación. En ese entonces, la indignación de la sociedad civil cristalizó en la formación de la Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social, que logró en su momento elaborar de manera participativa una propuesta de ley con el fin de generar un nuevo orden ético e institucional referido a los medios audiovisuales. La Ley de Radio y Televisión N° 28278 fue promulgada el 15 de julio del 2004 y su reglamento, en enero del 2005. Este fue un paso importante en el ámbito legislativo de las comunicaciones en el Perú. (Alfaro 2013, Rey 2003, Welp 2008). Sin embargo, la puesta en vigencia de la norma no contribuyó a la democratización de las comunicaciones. Más bien formalizó la configuración oligopólica en la radio y la televisión. El presente artículo propone un relato contextualizado del Foro por El Derecho a la Comunicación, un colectivo de la sociedad civil formado a principios del año 2014 a raíz de la acentuación de la concentración mediática cuyo principal protagonista es el Grupo El Comercio. Pág. (9)

VELARDE (2017), en su tesis titulada “EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS COBERTURAS SOCIALES DE LOS DIARIO “AJÁ” Y “EL COMERCIO”. El objetivo del presente trabajo, es realizar una comparación de como un tema de carácter sensacionalista que en su mayoría es

protagonizado por la llamada `farándula`, es planteado desde dos puntos de vista diferentes. El primero, un diario caracterizado por la difusión de información seria y veraz y el segundo, caracterizado por difusión de noticias `amarillistas` y `sensacionalistas`. La estructura del informe contiene cuatro capítulos. En el primero, se realiza el planteamiento conceptual de lo concerniente al derecho a la intimidad y a la libertad de expresión. En el segundo capítulo, se encuentran las bases legales que soportan la libertad de expresión y el derecho a la intimidad, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional. El tercer capítulo, está referido a la ética periodística en nuestras dos variables, y analizamos de manera sutil, el caso de Magaly Medina. Por último en el cuarto capítulo, se realiza el análisis del caso Mónica Adaro y el tratamiento periodístico que recibió por parte de los diarios el “Ajá” y “El Comercio”. Pág. (8)

CABRERA, A. (2017, febrero). “LA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET: ESTÁNDARES INTERAMERICANOS Y EL CASO DE FACEBOOK”. *Vox Juris*. Recuperado de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/index>. En las siguientes líneas, la autora analiza el derecho a la libertad de expresión, partiendo del marco histórico-conceptual hasta analizar los límites y el desarrollo interamericano de este derecho con la finalidad de analizar su difusión a través de internet mediante los lineamientos reguladores de este derecho en el Sistema Interamericano y en las empresas intermediarias. Finalmente, analiza los vacíos existentes enfocándose en la ausencia del Estado y sus obligaciones de respeto y garantía al permitir un amplio margen de afectación de los derechos fundamentales por medio de la red. Pág. (209)

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Variables

Periodismo Político

El periodismo y la política. Es complicado no encontrar durante toda la historia, en un tiempo determinado; donde ambas actividades no se hayan relacionado entre sí; ni mucho menos no haberse generado presión entre ellos. Asimismo, en el siglo XIX, cuando fue desarrollándose la prensa, fue inicio que el periodismo se relacionara con la política. Esto produjo, que el periodismo político, tenía como función informar a los ciudadanos, noticias y datos de temas políticos, que provocó que el público este más consciente en el ámbito político. (Salvador Enguix)

CASERO-RIPOLLÉS (2012). Define en su teoría:

Define el periodismo político como una influencia informativa que se encuentra pendiente de los movimientos del gobierno; los partidos, organizaciones, las campañas y elecciones políticas o diferentes hazañas que estén vinculados con entidades públicas. Por ello el periodismo político se encuentra relacionado de la política institucional, también, con acciones relacionadas a la política como: protestas, las manifestaciones y diferentes acciones de los movimientos sociales o de los mismos ciudadanos en referencia a un signo político. Por ello, al siempre vivir informando y poblar presentes con los ciudadanos, hace que ocupe un rol muy interesante en el área periodístico. De esta manera los periodistas que ejercen el periodismo político son exclusivamente para difundir detalles de máximo consideración para la

vitalidad de un instituto. Esto determina que las noticias en el periodismo político tengan más visibilidad que otras.

ARQUINEGO (2018). Define en su teoría:

El periodismo político (**PP**), es el estudio e información de las funciones vinculadas a la política, tanto externa como interna de un país, y que tengan un poder establecido sobre la sociedad.

El **PP** es desempeñado por periodistas conocedores de temas políticos, pues, buscan informar noticias políticas, actividades políticas, y manifestaciones en contra y a favor de la política. Asimismo el **PP** está conformado por reporteros especializados de las organizaciones públicas, ya que ellos mismo detallan sus informaciones en regla a los medios de comunicación que trabajan.

Por ello dentro del **periodismo político**, se encuentra el periodismo de investigación, pero concentradas solo en temas políticos. Es aquí en este tipo de periodismo, que los periodistas políticos, detallan información que es desconocida para el público y que muchos de los políticos tratan de ocultar como: temas de corrupción y el conocido “lavado de activos” por parte de los Estados; dos aspectos muy sonados actualmente.

Funciones del Periodismo Político:

- Informar de manera veraz a la Sociedad y a los ciudadanos; que están disponibles en conocer los acontecimientos sociopolíticos y políticos que sucede en su país.
- La información que comunica el periodista político debe ser imparcial y justa.

- Comunicar la Información tal cual es, previa a una buena fuente o investigación acertada.

CACEDA (2017). Define en su teoría:

En el periodismo político se espera que se genere opinión pública, tras difundir una noticia de ámbito político es importante que se desarrolle varios juicios de opinión en los ciudadanos. También es importante que la noticia se encuentre bien desarrollada, para que el público pueda llegar sin dudas y generar sus propias conclusiones, de acuerdo a lo escuchado, visualizada o leído.

Asimismo, en el periodismo político, toda información emitida tiene que ser veraz, objetiva y de gran importancia, ya sea que este afectado o favoreciendo al país. Además, debe ser difundido de manera concisa, con un lenguaje claro y adaptado a las diferentes formas que se pueda informar.

Pasos para cubrir un periodismo político:

- Periodistas con información política desarrollada, investigada y concreta.
- Dejar de lado favoritismo a partidos políticos o no combinar amistad con jefes o encargados de partidos y organizaciones políticas, de esta manera se evita malos entendidos o comentarios de que el periodista está siendo injusto al difundir una información.
- Especializarse en temas relevantes al ámbito político para generar también críticas u opiniones individuales imparciales y no solo, como muchos han realizado, a solo relatar la noticia de acontecimiento que ha suscitado en el día.

Objetivo

Analizar la función del periodista al estar encargado de informar y difundir una noticia política, con el objetivo que se pacte todas las condiciones necesarias, como la verdad.

Pero también, según Caceda a determinado que un periodista político nunca será totalmente independiente, si se rige a una empresa de medio de comunicación, porque siempre se va a regir o estará obligado a lo que diga la organización.

Dimensiones del Periodismo político

Comunicación Política

La Comunicación política, estudia el modo en que la información política es comunicada por los medios de comunicación a los ciudadanos, estudiando la relación entre los procesos políticos y los procesos comunicacionales. (Rospir, 2003).

WOLTON (2008). Define en su teoría:

La comunicación política es el contexto en donde se intercambian diferentes definiciones en el cual son participes tres referentes importantes como: los políticos, los periodistas y la opinión del público, a través de los sondeos.

Asimismo Wolton genera importancia a través de este concepto porque estos tres actores principales que forman la comunicación política no tienen ni los mismos reglamentos, ni la misma condición, pero que, por sus respectivas

posiciones en el ámbito social, forman a ser y ponen en función la democracia de masas.

La política y la comunicación es una frase que siempre va estar sujeta una de otra en la historia de la democracia. Asimismo, toda política forma a ser comunicación política ya que siempre va estar en constante comunicación y puntos de debates.

MORANTE (2016). Define en su teoría:

Para definir el concepto de Comunicación política es importante conocer las definiciones de estas dos palabras:

Según Morante; la comunicación, es la “acción comunicativa” que se ha realizado través de los diferentes medios y ha ido desarrollándose a lo largo de la historia, iniciando desde las imágenes en las Iglesias hasta la era del Internet, pasando por la imprenta, la radio y la televisión.

La política sería el proceso de toma de decisiones para el logro del interés general o colectivo, desde una postura de autoridad, que muchas veces ha generado conflictos, ya que todas las personas no necesariamente pueden estar de acuerdo con las decisiones que se quieran establecer , y que, una vez decretadas, son de obligado cumplimiento para una colectividad de personas.

Entonces la Comunicación política, sería todo tipo de comunicación dirigido a influir en ese proceso, desde la búsqueda de la obtención del puesto de autoridad o comunicación electoral, hasta el convencimiento de la autoridad sobre la importancia de la decisión instaurada o comunicación

institucional, y también la que realizan otros actores que tratan de intervenir desde fuera de la posición de autoridad en la decisión que finalmente se adopte.

YANES (2007). Define en su teoría:

La comunicación política es el intercambio de mensajes entre los personajes de un procedimiento político, es decir todos los que componen una sociedad, ya que según Yanes todos son políticos por origen, por ello todos son partícipes de una comunicación política.

Asimismo, afirma que esto ha sido gracias a los medios de comunicación, que ha sido un factor importante para debatir temas públicos, tras los espacios de la televisión, radio, prensa escrita y otros medios; han sido conductos, hasta hoy en día, para generar opiniones, diálogos en temas actuales de política. Por ello, los periodistas, son los principales comunicadores políticos, porque siempre buscan tras difundir un acontecimiento de interés social, generar participación de la sociedad. De esta manera forman hacer instrumentos principales de los políticos, pues a través de ellos es que se llega el mensaje de lo que los políticos quieren comunicar, ya sea un mensaje de confianza, asuntos públicos o actividades políticas.

Política

RAFFINO (2019). Define en su teoría:

La política, desde las civilizaciones antiguas hasta la modernidad, es la base principal donde se concretan las decisiones de los gobiernos.

El origen etimológico de la palabra política proviene del latín *politicus* y el origen etimológico de la palabra política proviene del latín *politicus* y del griego *politiká*. De esto podemos concluir su afinidad con el término “Polis”, relacionado a la vida ciudadana.

Ideologías políticas

Al referirnos a las ideologías políticas es posible hacer una división en dos grupos que serán detallados a continuación:

- Política de izquierda: Tal como el socialismo o el comunismo que buscan principalmente la igualdad social.
- Políticas de derecha: Como lo es el liberalismo y el conservadurismo, que acceden el derecho a la propiedad privada y al libre mercado.

FRAGOSO (2006). Define en su teoría:

Actividades humanas que se refieren a las acciones del Estado, también se le señale como doctrina o ciencia del Estado. Es decir, su objeto de estudio es el Estado, institución que rige a los individuos que conforman un grupo social en un territorio específico, sobre los cuales le corresponde legislar, extraer y distribuir los recursos. A partir de este significado surge, por un lado el poder estatal que defiende y mantiene, una ideología propia como se puede apreciar en las actuales contiendas políticas. Es también, la reflexión sobre la actividad política. Sin embargo es importante diferenciar la ciencia política con la politología que se encarga del estudio de los hechos políticos, es decir, analiza

los planes gubernamentales, las diferentes formas de gobierno, la estructura gubernamental, y fines políticos.

TAMAYO (2012). Define en su teoría:

Actividad que tiene por objetivo regular y coordinar la vida social por medio de una función de orden, defensa y justicia para mantener la superación y la consistencia de un grupo social determinado.

La política es también una actividad humana realizada en un entorno social, que tiene como eje legitimadora su función de ordenamiento, en busca del bien común. Es importante que el hecho político se define por tener apoyo en una comunidad humana formada para la obtención del bien más importante de la sociedad: el bien común, uniendo contenidos como gobierno, dirección, poder, autonomía y lucha de poder.

Por ello, la política es una acción humana que impacta necesariamente en varios niveles de la realidad, el hombre es un ser político en todos los aspectos de su vida social. La política se desarrolla como una actividad producida y reproducida por la colectividad, en tanto que la sociedad es el fruto de la capacidad organizativa de los individuos que hacen política y del conjunto de relaciones humanas basadas en la capacidad de intercomunicarse para lograr fines comunes.

Politización

KRAUZE (2012). Define en su teoría:

- Concentración excesiva en la política a expensas de las diversas zonas de la realidad: esto se observa principalmente en la prensa, los medios y las

redes. Después de un siglo en que la política fue el lugar privado de los políticos, es natural que lleve años ocupando amplios espacios de la atención nacional. Pero la concentración excesiva ha demostrado que el individuo en otros aspectos lo pase a segundo plano como: los problemas sociales, los temas de la salud y la enfermedad, la ecología y la naturaleza, las cuestiones de religión y fe, las manifestaciones del arte, las letras y el pensamiento, las finanzas y los negocios, las iniciativas ciudadanas, la ciencia y la tecnología, las migraciones, el mundo exterior... casi todo salvo el deporte y la "cultura del espectáculo". El fenómeno empobrece a quienes lo ejercen y lo consumen: día con día hay hechos ajenos a la política, más importantes, influyentes o trascendentes que los hechos políticos.

- Concentración excesiva en los aspectos más superficiales de la propia política: una derivada de esta politización puede encontrarse en las columnas de opinión y comentarios que siguen los gestos, los rumores, los chismes picaros y sobre todo las declaraciones de los políticos de todos los niveles. Es casi una actividad cotidiana en el que se pierde el contexto social, el plano histórico, el debate de ideas, la valoración ética, el análisis lógico. En una palabra, el estudio de fondo estructurado, fundamentado, estadístico, comparativo de la política. En esa variante de la politización, la opinión personal desplaza al hecho, la ocurrencia al análisis, la política permanece en la espuma de los días, la politización se disuelve en politiquería.

- Dar orientación y contenido político a acciones, pensamientos o personas que, corrientemente, no lo tienen:

Inducir a alguien una formación o conciencia política. Puede ser positivo, por ejemplo en el caso de una sociedad apática o inconsciente de sus derechos, también, politizar de forma positiva es contribuir a su autonomía y madurez.

Pero el uso puede tener también una cara negativa. Esto ocurre cuando convences una "orientación y contenido político a acciones, pensamientos o personas" cuya naturaleza es, o debería ser, esencialmente ajena a la política.

MEDRANO (2017). Define en su teoría:

La politización es una inclinación exagerada y compulsiva hacia la acción política (manía politiquera, politicante o politicista); el vivir obsesivamente pendiente de lo político y de los políticos; el interés excesivo y casi principal por las cuestiones políticas (ya sea el querer con ansia informarse de lo que pasa en el mundo de la política, o el estar a todas horas debatiendo de política y buscando intervenir en ella); el amor desordenado a la política, el preocuparse por las ideas, las teorías y los sucesos políticos antes que por otras cosas de mayor importancia, como pueden ser la propia vida personal y el propio desarrollo o crecimiento interior.

BRUNNER (1996). Define en su teoría:

Formas de realizar un periodismo político sin politización:

- Primero: tiene que ser un periodismo de calidad. En un país así, la población necesita con urgencia el buen manejo de informaciones.

La politización excesiva y se apoya en la propaganda, y el periodismo suele caer en esa degradación conocida como información-propaganda, en que la información es poca y tendenciosa y la propaganda es mucha y agresiva. El ciudadano quiere observar la noticia con claridad, acepta con ansias la información de calidad que tiene como gran distintivo, la independencia.

- Segundo: tiene que ser un periodismo independiente, es decir, sin dependencia alguna a un poder o a un bando o partido en pugna. Esa imparcialidad, desde luego, no impide al periodista tener sus opciones políticas propias, pero éstas no deben influenciar en su ejercicio profesional. El buen periodismo, en efecto, tiene un carácter general, se ejerce con la intención de emitir información útil para todos, a los de un partido y otro, porque el rol del periodista es sumar elementos que puedan transformar la pugna partidista en un ejercicio civilizado de discusión inteligente de las razones y los hechos que sustentan la vida política. Pero este servicio solo lo pueden prestar con credibilidad, profesionales del periodismo capaces de mantener su intención de servicio al lector por encima de sus opciones personales.

Tercero: Esa independencia está sujeta a una notoria transparencia con el lector; se trata de una posición de honestidad, demostrada en cada acto periodístico, seguido por principios como estos:

El periodista informa lo que considera cierto; y así se lo hace entender al lector: no emite información de lo que no esté convencido de que es cierto.

El periodista se muestra dispuesto a respetar las convicciones que no coinciden con la suya; y así se lo hace saber a sus lectores.

Por ello, hacer periodismo en un país radicalizado implica reunir en la propia conducta esos tres propósitos: calidad, independencia y transparencia, que deja como resultado un ejercicio periodístico que se dirige a las necesidades informativas de una ciudadanía apabullada por la propaganda oficial y la política.

Libertad de expresión

Se debe señalar que, dentro de los derechos fundamentales, decretados en la Constitución, se encuentra tipificado, el derecho a la libertad de expresión, pues es una prerrogativa principal en el sistema de justicia, los procesos judiciales y legales. Asimismo, no pasa desapercibido en el ámbito de las leyes, casos de condena o diferentes actividades referentes a realizar la libertad de expresión. Asimismo, despierta e inicia los más feroces y radicales debates en diferentes medios de comunicación y en la sociedad en general. (Marcelino González) pág. 10.

PÉREZ & GARDEY (2009). Definen en su teoría:

La libertad de expresión esta resguardada por la **Declaración Universal de 1948** y las leyes de todos los estados democráticos, que forman parte de los derechos humanos.

Este derecho consiste en expresarse sin ser perseguidos; divulgar lo que realmente opinan. También te permite realizar investigaciones, llegar a informaciones y difundirlas sin ningún tipo de obstáculo.

La libertad de expresión, es un derecho fundamental que se irroga a través de una interpretación intrínseca de la formulación de una opinión, se ha evitado el impedimento para que las personas se expresen, pero con la credibilidad necesaria sin generar difamaciones o mensajes a base de falsedades, porque ahí sí se puede penar por injurias o calumnias.

La libertad de expresión, en definitiva, tiene sus pros y contras, muchas personas al tener la libertad de expresar lo que deseen, han incentivado violencia, discriminación, sentimiento de odio o hasta el inicio de una guerra.

Entonces un país que practique la libertad de expresión está abierto a promover mensajes de distintas posturas.

Asimismo este se vincula en todos los ámbitos y acontecimientos de un país, principalmente según Pérez & Gardey, con los medios de comunicación, pues es ahí, donde más se difunde información social y de otros aspectos de interés a los ciudadanos. A diferencias de países con dictaduras políticas, pues en esta

situación se pierde el derecho o no se encuentra en función, ya que la persona no tiene derecho de expresar lo que siente, más si es en un lugar público y que afecte al gobierno opresor.

Por ello, la libertad expresión está relacionada con la libertad de prensa; principal factor para que un medio de comunicación transmita y difunda información, sin que el estado pueda ejercer un control.

RAFFINO (2018). Define en su teoría:

La libertad de expresión es un derecho de todo ser humano. Es expresar sin ningún tipo de obstáculos sus opiniones, de publicarlas o comunicarlas, además, que el resto de las personas lo respeten.

En el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se expresa que se debe garantizar este derecho ya que es elemental para que cualquier ser humano sea capaz de realizarse y desarrollarse debidamente.

También, es un medio elemental para la difusión de ideas y para el descubrimiento de cualquier verdad. La libertad de expresión es necesaria para que las personas puedan tomar conocimiento del entorno que los rodea y del mundo en general, ya que serán capaces de intercambiar ideas y de aprender mediante la comunicación libre con los demás.

Asimismo, el constante enfrentamiento de los medios contra los gobernantes o los políticos al dar a conocer cualquier corrupción o irregularidad que ocurra en el país; ha generado una conexión con los ciudadanos y sus gobernantes en la cual pueden expresar cualquier queja, preocupación o también, agradecimiento a las autoridades.

MILL (1991). Define en su teoría:

La palabra libertad tiene diferentes componentes que actúan de manera autónoma pero que tiene como fin proteger este derecho como:

Libertad de expresión: derecho que la persona tiene para transmitir un mensaje personal sin presiones ni obstáculos. Todos tienen derechos a expresarse libremente, asimismo la libertad de buscar, recibir y difundir información sin ningún tipo de interposición.

Libertad de pensamiento: se define en un término básico de tener la libertad de pensar y sentir la libertad absoluta de opiniones y sentimientos sobre toda cuestión práctica, especulativa, científica, moral o teológica. Y esto actúa de manera personal.

Libertad de gustos y de persecución de fines: tener la libertad de llevar nuestra vida como mejor nos parezca, sin dañar o perjudicar a nuestros semejantes. Esto muchas veces ha provocado el libertinaje, que en su mayoría son rechazados.

Libertad de asociación: libertad de reunirse para un objeto cualquiera que no perjudique a otro, siempre bajo el supuesto de que las personas asociadas son mayores de edad y no son forzadas ni engañada.

Mill considera que es muy importante que los estados protejan estas libertades. Una sociedad o comunidad de personas libres es auténtica cuando cualquiera de estas libertades, determinadas dentro de la categoría general de libertad de acción, son respetadas y garantizadas de forma absoluta; y siempre cuando también se constituya reglas y deberes.

Dimensiones de la Libertad de expresión

Derecho a la información

GÓMEZ (2017). Define en su teoría:

Es uno de los derechos principales de la persona a conocer la información y documentos en manos de las entidades públicas.

Asimismo, esto le permite a la persona acceder a datos, registros y todo tipo de informaciones en poder de entidades públicas y empresas privadas que ejercen gasto público y/o ejercen funciones de autoridad, con las excepciones taxativas que establezca la ley en una sociedad democrática.

Principios Básicos:

- La información en posesión del Estado es pública.

- La información reservada constituye la excepción y no la regla, conforme a reglas claras establecidas en la ley.
- Se protegen los datos personales.
- La interpretación de la ley deberá favorecer la transparencia.
- La entrega de información no está condicionada a que se motive o justifique su uso, ni se requiere demostrar interés alguno.

Objetivos:

- Transparentar la gestión pública
- Fortalecer la relación de confianza entre gobierno y gobernados
- Poner a disposición de las personas información que le sea útil para ejercer sus derechos y que mejore su calidad de vida.

Beneficios del Derecho a la información:

- Es un paso decisivo para consolidar una democracia participativa.
- Redistribuye el poder entre los ciudadanos.
- Favorece la rendición de cuentas del Gobierno.
- Permite a los ciudadanos tomar decisiones mejor informadas.
- Aporta a una cultura de apertura y transparencia.
- Es uno de los factores de las personas para evaluar la función del gobierno directamente.

SOTO (2010). Define en su teoría:

El derecho de la información se origina precisamente de la llamada sociedad de la información, que inicia de los significativos avances tecnológicos en

medios de comunicación, dados en las últimas décadas. Los cambios de la también llamada sociedad del conocimiento, obedece al fenómeno de la rápida y masiva transmisión de datos e informaciones, llevándose a cabo por diversos medios. Esto queda inmerso en un mundo de posibilidades para allegarse de información de diversos temas y lugares. La necesidad que desarrolla esta sociedad, de obtener información actual y de diversa índole es lo que la distingue y la denomina como tal. Condición que trae consigo la necesidad de regular la actividad informativa y todos los fenómenos que de esta se provoque, como lo mencionan algunos autores.

CARPIZO & VILLANUEVA (2009). Definen en su teoría:

El derecho a la información emplea los más diversos espacios, instrumentos y tecnologías para la transmisión de hechos e ideas. Algún medio puede presentar peculiaridades propias pero las instituciones del derecho a la información son las mismas para todos ellos, aunque acomodándose a sus características. Del propio artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, se desprende con toda claridad que el derecho a la información es un derecho de doble vía en virtud de que incluye, y en forma muy importante, al receptor de la información, es decir, al sujeto pasivo, a quien la percibe y quien ya sea una persona, un grupo de ellas, una colectividad o la sociedad tiene la facultad de recibir información objetiva e imparcial.

El derecho a la información es la libertad de expresión que amplía su ámbito para perfeccionarse, para definir facultades que realmente la hagan efectiva,

para incorporar aspectos de la evolución científica y cultural de nuestros días y que son indispensables tener en cuenta para fortalecerla, pero fundamentalmente para garantizar a la sociedad información objetiva, oportuna e imparcial como elemento indispensable del Estado democrático y plural.

La información debe entenderse en un sentido amplio que comprende los procedimientos de acopiar, almacenar, tratar, difundir, recibir; los diferentes tipos de hechos, noticias, datos, opiniones, ideas, y sus diversas funciones.

Libertad de prensa

Cuando hablamos de libertad de prensa no se trata simplemente de estar mejor que el resto. Se trata de que los periodistas puedan hacer su trabajo sin presiones y sin miedo. (Daniela Meneses)

DE ZAVALÍA (2013). Define en su teoría:

La libertad de prensa es muchas veces comparada a la libertad de expresión, un error teórico que lleva a una diferencia excesiva para con los medios de comunicación. La libertad de prensa requiere que las empresas de medios estén libres de control gubernamental, pero no que estén libres de regulación. El interés público requiere que el mercado de medios funcione de una manera tal que apoye la libertad de expresión, e incentive la reflexión pública y la rendición de cuentas del sistema político.

Primero, la libertad de expresión tiene un valor propio para quien la practican, que puede así compartir sus opiniones e ideas con otros.

Segundo, la variedad de opiniones aporta exclusivamente a toda la sociedad: las ideas y los argumentos pueden ser derivados a escrutinio público y mejorado, y los resultados están accesible para todos.

Pero la libertad de prensa es una cosa muy diferente, porque se aplica a un grupo de empresas (medios masivos de comunicación) en vez de a individuos. La diferencia es que como las empresas no son individuos sus expresiones no tienen un valor característico. Las empresas de medios, a diferencia de los individuos, no son agentes lo suficientemente sofisticados para tener pensamientos propios que necesiten compartir con otros, por lo que no pueden sufrir censura como la sufren los particulares. De hecho, como los medios no son agentes morales sus derechos “morales” solo pueden estar justificados con fundamentos utilitarios: reconocerles a las sociedades comerciales derechos de personalidad y de propiedad es un remedio legal para que el sistema capitalista pueda funcionar más eficientemente y no responde a ningún deber moral subyacente (para que las personas jurídicas obtengan derechos morales deberían estar formadas de manera tal que pudieran razonar en forma moralmente sofisticada y darse a sí mismas una ley moral.

DELGADO (2017). Define en su teoría: (p)

La **libertad de prensa**, es una de las características de sociedades con libertad de expresión plena, básicamente es el derecho de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión, tanto tradicional como digital) de **informar, investigar, y difundir informaciones sin ningún tipo de limitaciones**, como la censura previa, el acoso o el hostigamiento. Asimismo,

publicaciones de abogados destacados han hecho jurisprudencia sobre el tema injuria, calumnia y medios de comunicación.

Para la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), no se puede atacar la libertad de prensa por medios indirectos, como el control abusivo del suministro de papel (caso de periódicos), de frecuencias radioeléctricas, o de enseres o aparatos utilizados en la difusión de información, que evite la libre difusión de opiniones e ideas, pues se estaría restringiendo también la libertad de expresión.

Sin embargo, esto implica deberes y responsabilidades, principalmente para proteger los derechos de terceros, del Estado, del orden público o la moral de la gente. Se incurre a excesos, aquellos que hacen apología a favor de la guerra, intolerancia racial, o religiosa, al odio, e incitan a la violencia o a realizar actos delincuenciales.

ZEA (2017). Define en su teoría:

La libertad de prensa tiene que ver con la libertad que tienen las empresas de medios, de ejercer su libertad de expresión a través de la difusión de noticias, con la finalidad de generar conciencia e incentivar la reflexión.

La libertad de prensa debe estar libre de control, pero no de regulación. Es más, su regulación debe incentivar el fortalecimiento de un Estado democrático que permita la realización del derecho de buscar, recibir y difundir información y tal como lo señala el Principio 2 de la Declaración Interamericana de Libertad de Expresión. Esta libertad debe ser practicada en igualdad de oportunidades y sin discriminación por ninguna índole, inclusive

los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas, origen nacional o social, posición económica o de cualquier otro motivo.

Periodismo independiente

PARIASCA (2018). Define en su teoría:

No necesariamente un periodista independiente, tenga de ejercer su profesión fuera de los medios tradicionales, pues siempre se ha señalado que un periodista siempre está ligado a los gobernantes de turno o intereses de los propietarios de los medios. La independencia también puede tener otro significado en este mundo del periodismo, es decir, un periodista independiente es aquel que es neutral de algún poder o partidos políticos, asimismo esa imparcialidad no le permite que el periodista tenga su ideología o preferencia de alguna opción política, pero esto no puede interferir en su rol profesional. Es ahí donde su principal actividad es emitir información útil para todos, dejando de lado opiniones o preferencias personales.

QUESADA (2016). Define en su teoría:

Clases de periodismo independiente:

Para detallar mejor las características del periodismo independiente, es importante hacer un análisis de los diversos tipos de periodismo. El rol que realiza el periodista hace necesario estudiarlo, no sólo desde el punto de vista de su capacidad técnica e informativa, sino también a través de su misión pública, pues el periodismo puramente informativo se complementa hoy con el periodismo como función orientadora. De acuerdo a esta función orientadora y a su independencia, el periodismo puede dividirse en dos clases: "**Periodismo**

fin" y **"Periodismo medio"**. El primero es el que tiene como objetivo el bienestar y progreso de masas y sólo vive del apoyo que le dan sus lectores. Su objetivo permanente es cumplir la elevada misión sujetando sus intereses particulares al interés general. El "periodismo medio", como lo dice su nombre, es un medio o instrumento que se encuentra ligado, ya sea un Gobierno, un partido político o un grupo económico para defender sus objetivos partidistas o sus intereses personales. En este segundo caso, lógicamente, el interés precise estará condicionado a intereses del gobierno, del partido o del consorcio financiero. Puede a veces concurrir con los de la colectividad pero ello no es frecuente. Para poder lograr un periodismo fin, es decir, un periodismo puro, es esencial que el diario tenga una "línea" que coincida con el interés nacional y que los mantenga. Sólo así los lectores podrán creer en él. En el "periodismo medio" los irregulares de la política o los intereses económicos motivan que, en determinados casos, la "línea" varíe de acuerdo a estos vaivenes y a estos intereses. En este caso, los periódicos oficiales o de partido se convierten en solo departamentos de propaganda sometidos a la consigna del momento. Es ahí, que para alcanzar un "periodismo fin" sea condición esencial que el diario y quienes lo orientan gozan de plena independencia, tanto económica, como política.

2.3 Definición de términos básicos

2.3.1 Investigación

Ander-Egg (1992). Define en su teoría:

Que la investigación es un proceso juicioso, metódico, comprobado y que genera información. También busca resultados, asimismo puede descubrir e analizar diversos hechos o definir realidades. Además, al realizar este proceso se puede llegar a conocer vías alternas de verdades que muchas veces han sido determinadas falsas, o mejor aún, falsedades que han seguido este procedimiento y han finalizado siendo verdaderas.

Coelho (2019). Define en su teoría:

Que se denomina de la acción y objetivo de investigar. De tal manera, es el desarrollo de caracteres intelectuales y experimentales que, a través de una serie de procedimientos de métodos realizados de modo regulado, **busca un solo propósito de averiguar sobre un asunto o tema**, también, de ampliar o extender su conocimiento, para conseguir un progreso ya sea este de interés científico, filosófico, humanístico o tecnológico.

.3.2 Opinión

Cárdenas (2011). Define en su teoría:

Que es un conjunto de creencias, juicios de valor, criterios y posiciones que tiene una persona sobre un asunto determinado, generalmente de carácter público. La opinión conlleva una actitud personal ante los hechos o acontecimientos, y se puede definir como la posición que mantiene un individuo respecto a hechos sucedidos en el mundo real.

Navarro (2014). Define en su teoría:

La opinión es la valoración personal en relación con un tema establecido.

La opinión es interna, propia, variable, la mayoría de las veces interesada y no tiene por qué tener un fundamento. Asimismo, se le relaciona con el conocimiento, siendo estos términos muy diferentes; pues tener conocimiento, es más neutral, con carácter general, conciso y tiene algún tipo de prueba que lo avale.

2.3.3 Difusión

Ucha (2013). Define en su teoría:

La difusión implica dispersar algo, una información, dato o noticia, con la finalidad de hacerlo público y de ese modo ponerlo en conocimiento de una importante cantidad de personas que lo desconocen hasta ese momento.

Los medios de comunicación usan estas herramientas para explicar hechos y noticias, su meta es emitir a un público masivo y sin conocimientos técnicos, un tema determinado y de interés.

Pasquali (1979). Define en su teoría:

La difusión no es sólo el envío de contenido de un sector a otro, sino que se alimenta inicialmente de información que es desarrollada y procesada para hacerla entendible a las comunidades potenciales. Tiene que ir más allá de la transmisión de información, asociándose como una comunicación integral.

La difusión debe manejarse democráticamente, no se deben anteponer intereses personales, ni en la información difundida ni en los medios o canales por los cuales se trasmite.

2.3.4 Sociedad

Raffino (2019). Define en su teoría:

El término *sociedad*, se origina del latín '*societas*', que indica toda agrupación o conjunto de seres vivos que forman una comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales.

En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor diversidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Pérez & Merino (2008). Definen en su teoría:

Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto estilo de vida y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad.

2.3.5 Información

Bembibre (2017). Define en su teoría:

A conjunto de datos, ya analizados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto,

materia, fenómeno o ente determinado. La palabra, como tal, proviene del latín *informatio, informationis*, que significa ‘acción y efecto de informar.

La importancia de la información radica en que, con base en esta, podemos solucionar problemas, tomar decisiones o definir cuál alternativa, de un conjunto de ellas, es la que mejor se adapta a nuestras necesidades. El uso que hagamos de la información, en este sentido, es la base fundamental del conocimiento.

Pérez & Merino (2008). Define en su teoría

La información está constituida por un grupo de datos ya desarrollados y supervisados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento tiene como fin tener conocimiento de un tema o suceso que haya pasado; o también la investigación de algo.

También, poseen un significado, de modo tal que reducen la incertidumbre y aumentan el conocimiento de quien se acerca a contemplarlos. Estos datos se encuentran disponibles para su uso inmediato y sirven para aclarar incertidumbres sobre determinados temas.

Estructura del programa

Canal: Latina Televisión

Programa: 90 central

Directora Periodística – Gta. De noticias: Martha Rodríguez

Productor 90 Central: Javier Ávila

Director TV: Juan Valverde

Ficha Técnica

Día: lunes a viernes

Horario: 6:55 a 8:30 p.m.

Conductor(a): Juliana Oxenford Tuja

Categoría: noticia y política

Noticiero televisivo peruano, transmitido por el canal Latina Televisión que se emite de lunes a viernes, iniciando a las 6:55 pm y conducido por Juliana Oxenford, el programa inicia con la presentación de titulares de las noticias de sucesos actuales, o de acuerdo a la coyuntura se abarca una noticia de ámbito importante o de acontecimiento social para el televidente o noticias de tendencia en redes y básicamente distribuido en tres bloques.

Continúa la presentadora en la emisión de noticias más a fondo, dando opiniones al respecto al tema, lo que más caracteriza a la periodista Oxenford, es que después de la emisión de la nota da su punto de vista, tanto en noticias

de carácter social, cultural, político y otros ámbitos. Días coordinados se realiza entrevistas de personajes del ámbito político o que tengan un cargo público, donde se realiza por estilo periodístico de la presentadora a entrar en debates he intercambiar diferentes puntos de opinión sin la necesidad de generar conflicto.

Perfil del conductor(a)

Nombre: María Juliana Oxenford Tuja

Nacionalidad: Argentina

Profesión: Periodista

El estilo particular del periodista, siempre se ha caracterizado de ser clara, directa y neutral, tiende a lleva e control del programa, muy fluida con sus televidentes, con un léxico accesible y sencillo, utiliza las palabras adecuadas para dirigirse a alguien sin faltar el respeto en una entrevista o al difundir una noticia. También al tener la presencia de un personaje político o que ejercen un cargo público, suele entrar a detalles con documentos o fuentes de información para estar siempre a la par y suele llevar una entrevista con mucha imparcialidad y como se dice “sin pelos en la lengua”; dice lo que piensa respecto a un tema y es unas de las presentadoras que siempre ha causado polémica por su estilo o al generar una opinión, y seguidora de muchos televidentes.

Capítulo III: Metodología de la investigación

3.1 Población y muestra

3.1.1 Población

La población, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población y se le denomina Población por constituir la totalidad del fenómeno agregado a un estudio o investigación. (P.174).

Para esta investigación se ha considerado a usuarios de una zona (MZ); en el distrito de San Juan de Miraflores, que en total son 30, por lo tanto, se considera una población pequeña y se va realizar un censo.

3.1.2 Muestra

La muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (Hernández et al 2010, p.562)

3.2 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

El instrumento a utilizar en el presente estudio es el cuestionario según Pérez (1991), el cuestionario “consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo” (p. 106). La escala a utilizar será el método de escalamiento Likert, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) este método “consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías” (p. 245).

Operacionalización de las variables

Tabla 1

Tabla de Operacionalización de variable Periodismo político

Dimensiones	Indicadores	Número de ítems	Escala de medición	Niveles
Comunicación Política	Difusión de información en un contexto político	1-2	Bueno (2) Regular (1)	Bueno 2 Regular 1
	Flujos informativos implicados en la acción política	3-4	Malo (0)	Malo 0
Política	Acontecimientos sociales	05-06	Bueno (2) Regular (1)	Bueno 2 Regular 1
	Institución o Entidades	07-08	Malo (0)	Malo 0
Politización	Orientación política	09-10	Bueno (2) Regular (1)	Bueno 2 Regular 1
	Influencia en los ciudadanos	11-12	Malo (0)	Malo 0

Fuente: Adaptación del Marco Teórico de Salvador Enguix. (2015)

Tabla 2

Tabla de Operacionalización de variable Libertad de expresión

Dimensiones	Indicadores	Número de ítems	Escala de medición	Niveles
Derecho a la información	Libertad de pensamiento y expresión	1-2	Bueno (2) Regular (1)	Bueno 2 Regular 1
	Entes y empresas públicas	3-4	Malo (0)	Malo 0
Libertad de prensa	Autocensura	05-06	Bueno (2) Regular (1)	Bueno 2 Regular 1
	Información en los medios de comunicación	07-08	Malo (0)	Malo 0
Periodismo independiente	Ética profesional	09-10	Bueno (2) Regular (1)	Bueno 2 Regular 1
	Profesional de la información	11-12	Malo (0)	Malo 0

Fuente: Adaptación del Marco Teórico de Juan González. (2014)

3.3 Variables

V1: Periodismo político

“(…). Entendemos por periodismo político, el que se ocupa de la acción de los gobiernos y de los grupos opositores, ya sean partido u otro tipo de organizaciones. Queda incluida la interacción de los partidos entre sí y con grupos o movimientos sociales no estrictamente políticos y, en congruencia, también la actividad parlamentaria y la movilización en la calle”. (Xavier Giró)

V2: Libertad de expresión

“Libertad de expresión, (...) es informar de hechos ciertos, abrir las fuentes para que los periodistas lleguen a ellas y obtengan la verdad del diario acontecer; es poder transmitir libremente lo que se sabe y debe decirse dentro de una indolegable ética profesional y es, también, debatir los problemas; la conducta publica y el quehacer político, porque todo ello incide en la vida del país, en el desarrollo de la nación y el derecho de sus habitantes”. (Alfredo Vignolo)

3.4 Tipo de investigación

Básica: Según Sampieri, se analiza un fenómeno social recurrente, es decir temas coyunturales de actualidad. El propósito principal de la investigación básica es descubrir, interpretar, y desarrollar métodos y teorías para el avance del conocimiento humano.

3.5 Diseño de la investigación

Investigación Correlacional: se busca relacionar la primera variable independiente con la segunda variable.

Capítulo IV: Resultados

Tabla 01

Medidas de frecuencia de la dimensión Comunicación política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	01	3,0
Regular	08	27,0
Bueno	21	70,0
Total	30	100,0

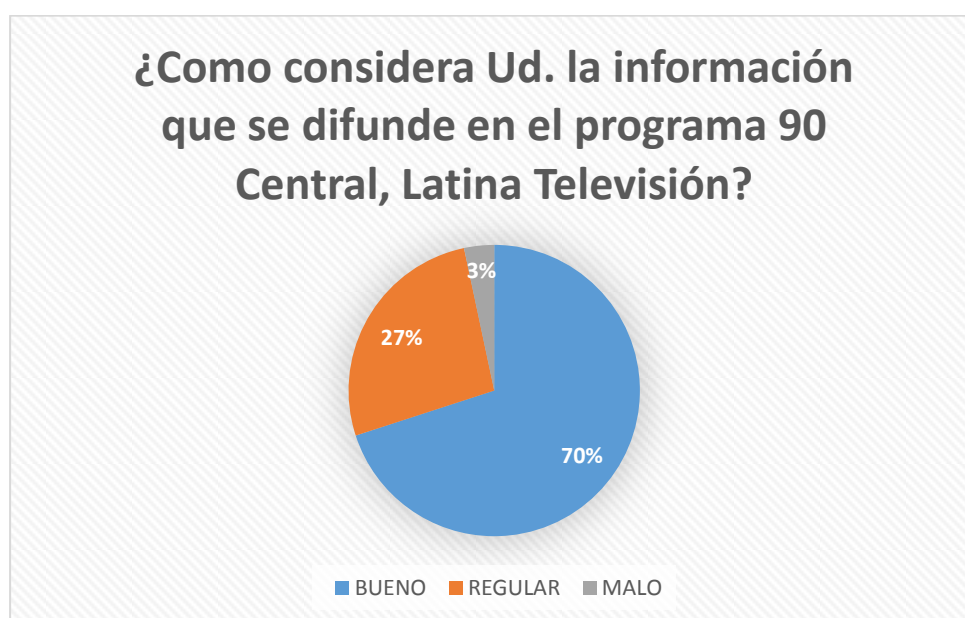


Figura 01

En la tabla 01 y figura 01, se observa que, de los 30 usuarios, el 3.00% manifiestan un nivel deficiente, el 27,00% indican nivel regular y el 70,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Comunicación política

Tabla 02

Medidas de frecuencia de la dimensión Comunicación política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	02	7,0
Regular	03	10,0
Bueno	25	83,0
Total	30	100,0



Figura 02

En la tabla 02 y figura 02, se observa que, de los 30 usuarios, el 2.00% manifiestan un nivel deficiente, el 10,00% indican nivel regular y el 83,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Comunicación política

Tabla 03

Medidas de frecuencia de la dimensión Comunicación política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	01	3,0
Regular	05	17,0
Bueno	24	80,0
Total	30	100,0



Figura 03

En la tabla 03 y figura 03, se observa que, de los 30 usuarios, el 3,00% manifiestan un nivel deficiente, el 17,00% indican nivel regular y el 80,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Comunicación política

Tabla 04

Medidas de frecuencia de la dimensión Comunicación política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	13	43,0
Bueno	17	57,0
Total	30	100,0

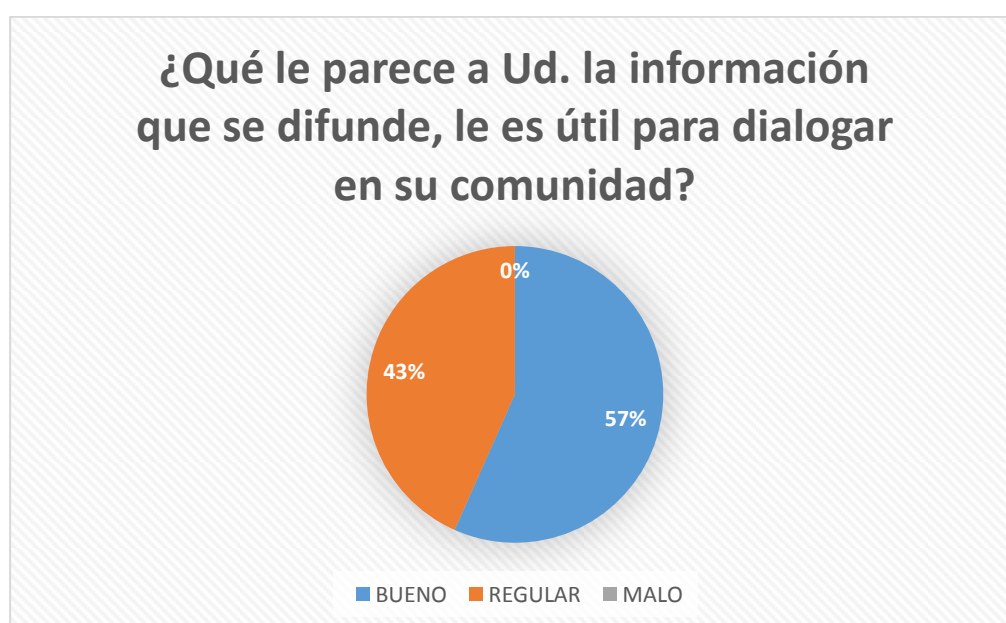


Figura 04

En la tabla 04 y figura 04, se observa que, de los 30 usuarios, el 43,00% indican nivel regular y el 57,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Comunicación política

Tabla 05

Medidas de frecuencia de la dimensión Política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	15	50,0
Bueno	15	50,0
Total	30	100,0

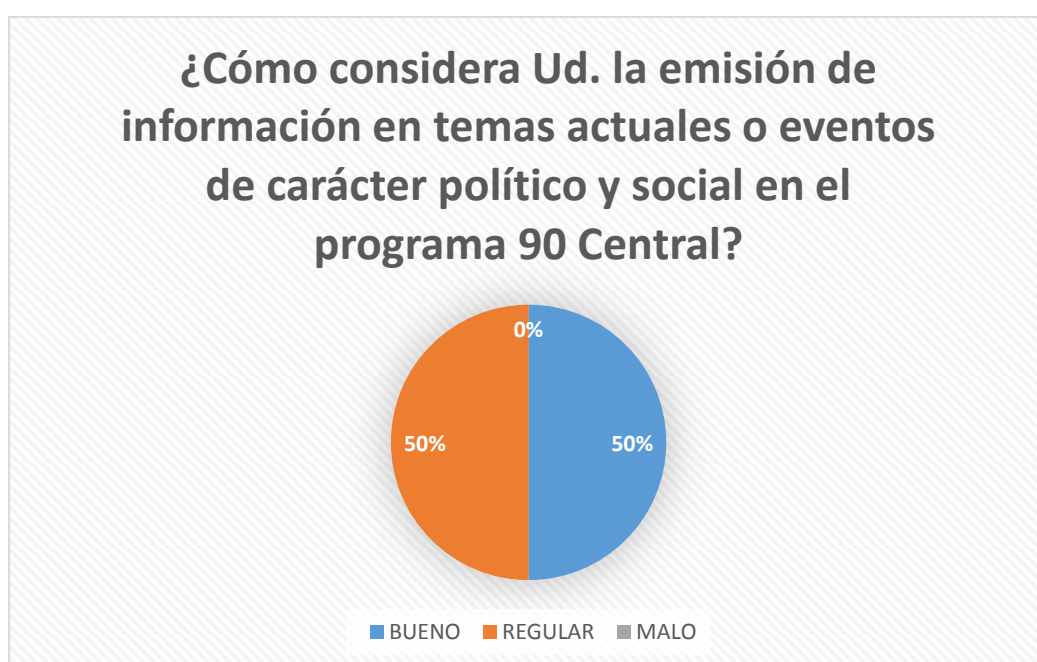


Figura 05

En la tabla 05 y figura 05, se observa que, de los 30 usuarios, el 50,00% indican nivel regular y el 50,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Política

Tabla 06

Medidas de frecuencia de la dimensión Política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	17	57,0
Bueno	13	43,0
Total	30	100,0

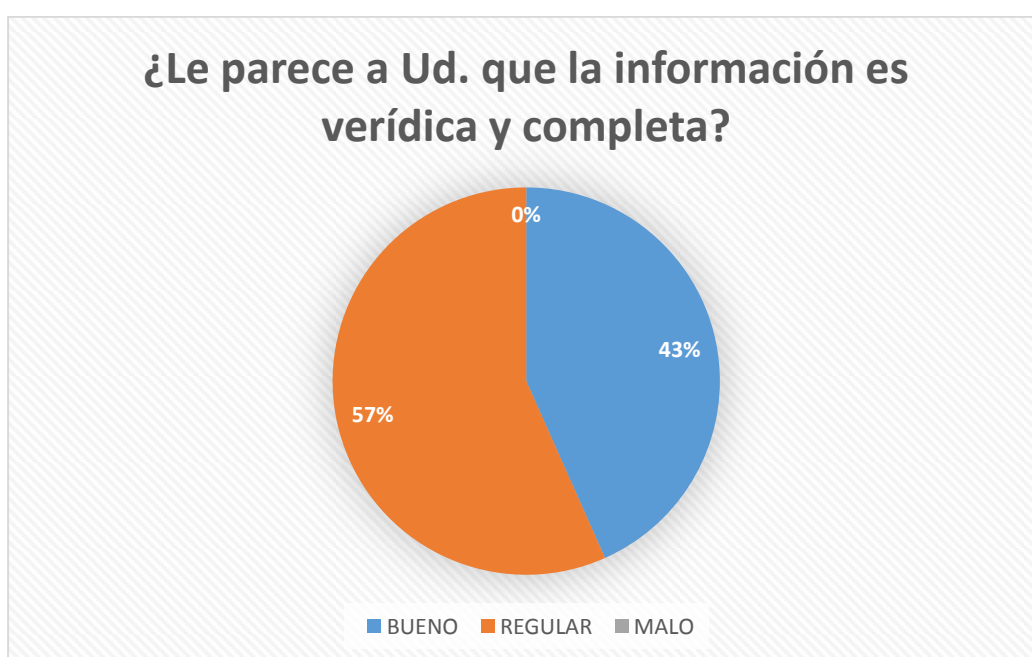


Figura 06

En la tabla 06 y figura 06, se observa que, de los 30 usuarios, el 57,00% indican nivel regular y el 43,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Política

Tabla 07

Medidas de frecuencia de la dimensión Política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	08	27,0
Bueno	22	73,0
Total	30	100,0

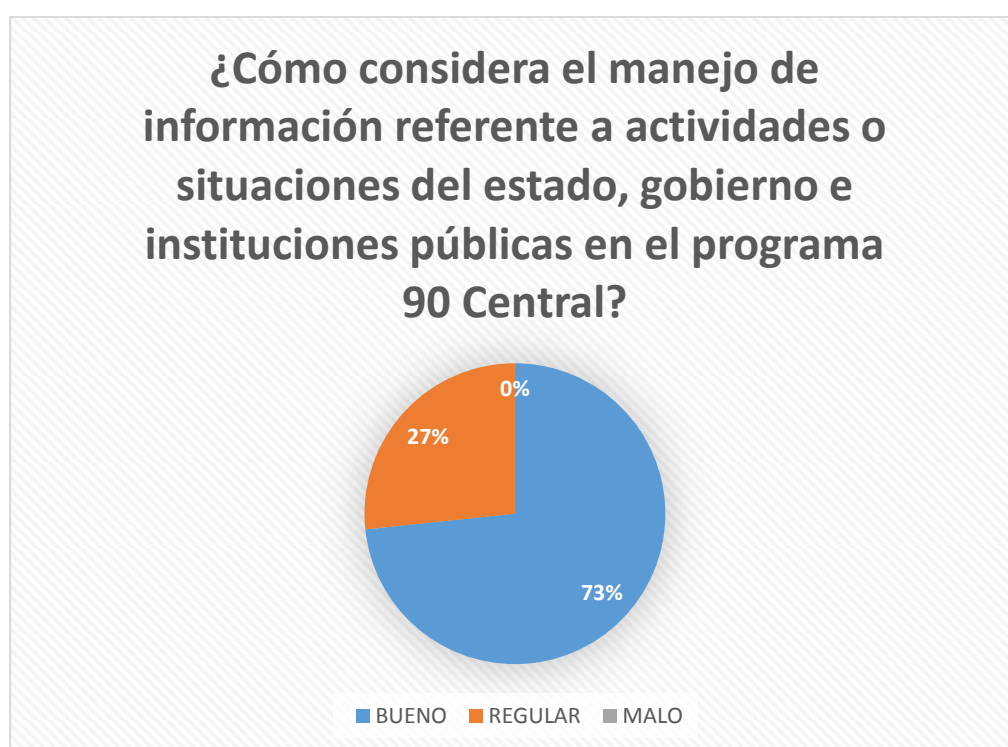


Figura 07

En la tabla 07 y figura 07, se observa que, de los 30 usuarios, el 27,00% indican nivel regular y el 73,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Política

Tabla 08

Medidas de frecuencia de la dimensión Política

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	08	27,0
Bueno	22	73,0
Total	30	100,0

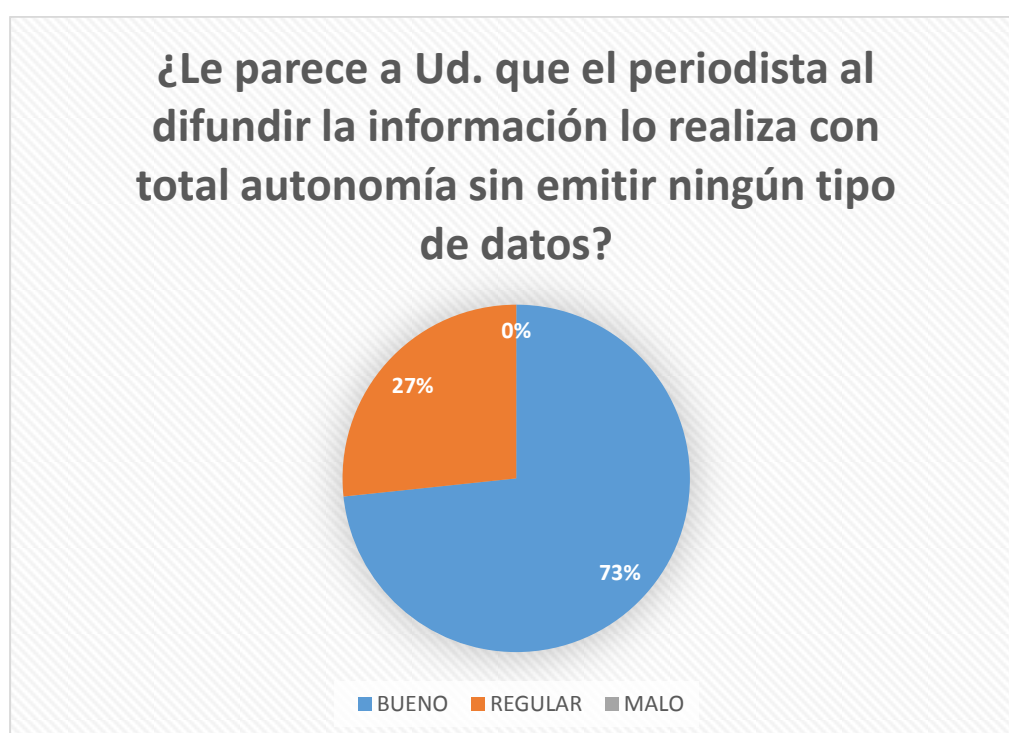


Figura 08

En la tabla 08 y figura 08, se observa que, de los 30 usuarios, el 27,00% indican nivel regular y el 73,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Política

Tabla 09

Medidas de frecuencia de la dimensión Politización

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	09	30,0
Bueno	21	70,0
Total	30	100,0

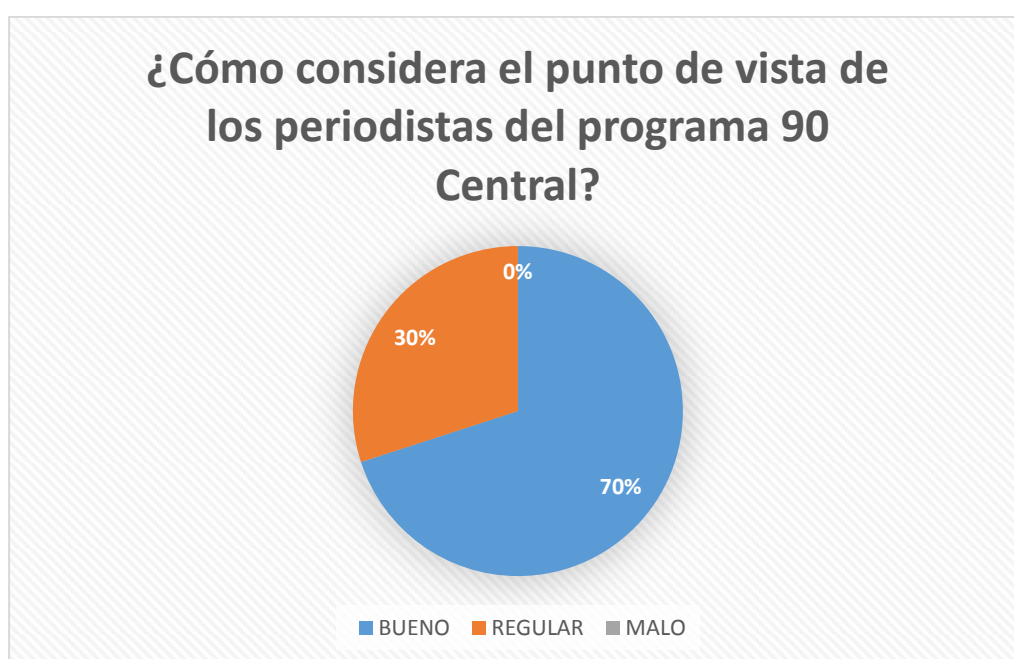


Figura 09

En la tabla 09 y figura 09, se observa que, de los 30 usuarios, el 30,00% indican nivel regular y el 70,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Politización

Tabla 10

Medidas de frecuencia de la dimensión Politización

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	09	30,0
Bueno	21	70,0
Total	30	100,0

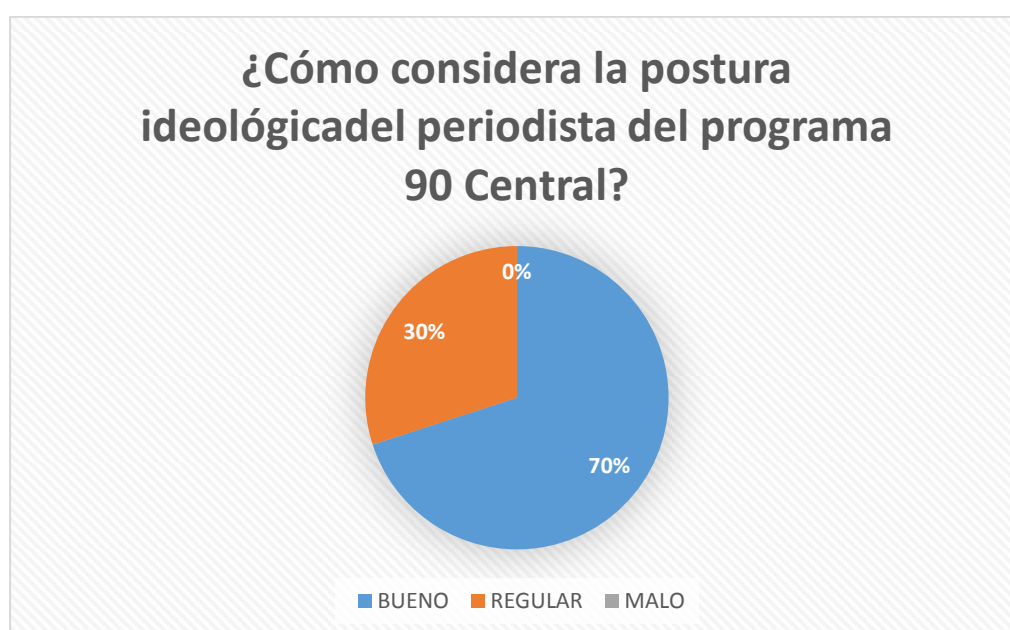


Figura 10

En la tabla 10 y figura 10, se observa que, de los 30 usuarios, el 30,00% indican nivel regular y el 70,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Politización

Tabla 11

Medidas de frecuencia de la dimensión Politización

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	10	33,0
Bueno	20	67,0
Total	30	100,0

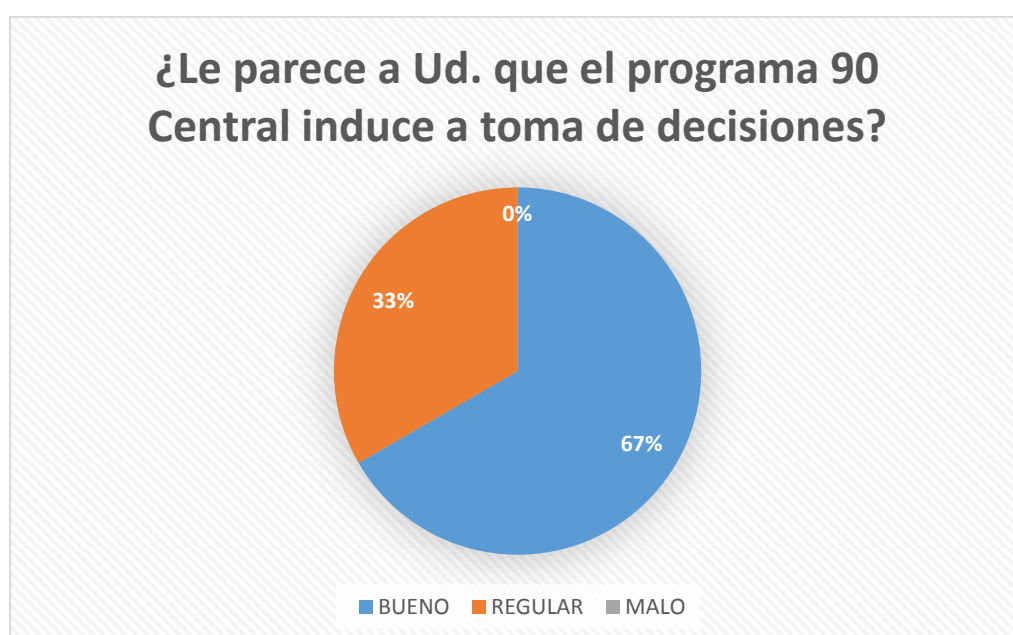


Figura 11

En la tabla 11 y figura 11, se observa que, de los 30 usuarios, el 33,00% indican nivel regular y el 67,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Politización

Tabla 12

Medidas de frecuencia de la dimensión Politización

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	06	20,0
Bueno	24	80,0
Total	30	100,0

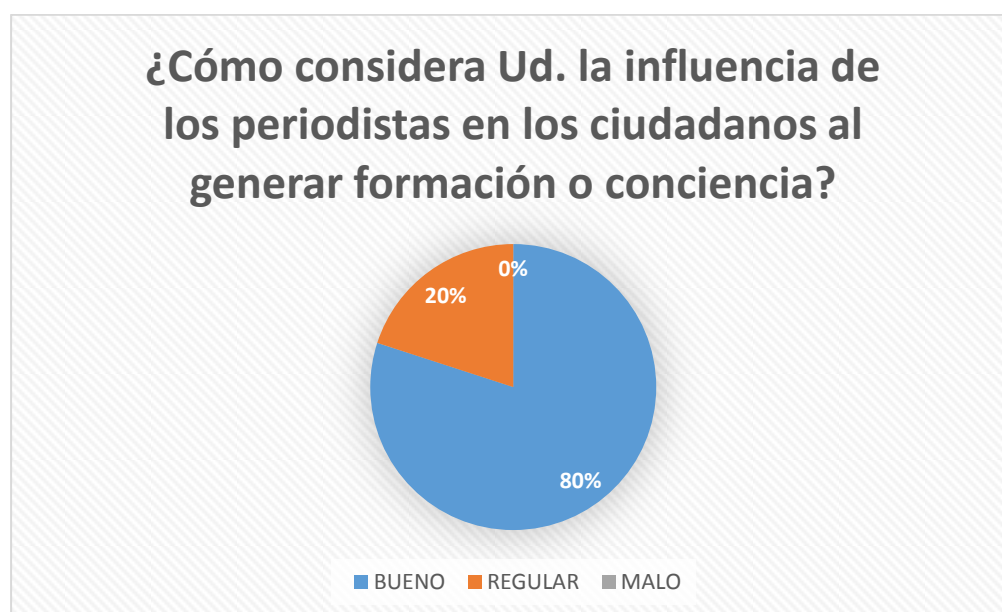


Figura 12

En la tabla 12 y figura 12, se observa que, de los 30 usuarios, el 20,00% indican nivel regular y el 80,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Politización

Tabla 13

Medidas de frecuencia de la dimensión Derecho a la información

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	13	43,0
Regular	13	44,0
Bueno	04	13,0
Total	30	100,0

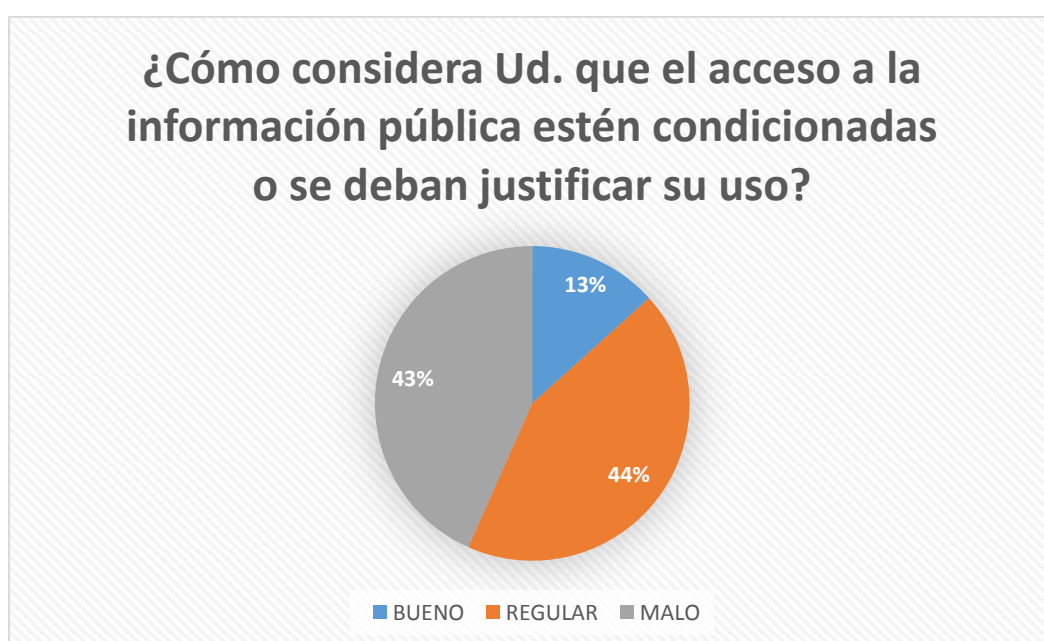


Figura 13

En la tabla 13 y figura 13, se observa que, de los 30 usuarios, el 43,00% manifiestan un nivel deficiente, el 44,00% indican nivel regular y el 13,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Derecho a la información

Tabla 14

Medidas de frecuencia de la dimensión Derecho a la información

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	01	3,0
Regular	10	33,0
Bueno	19	64,0
Total	30	100,0

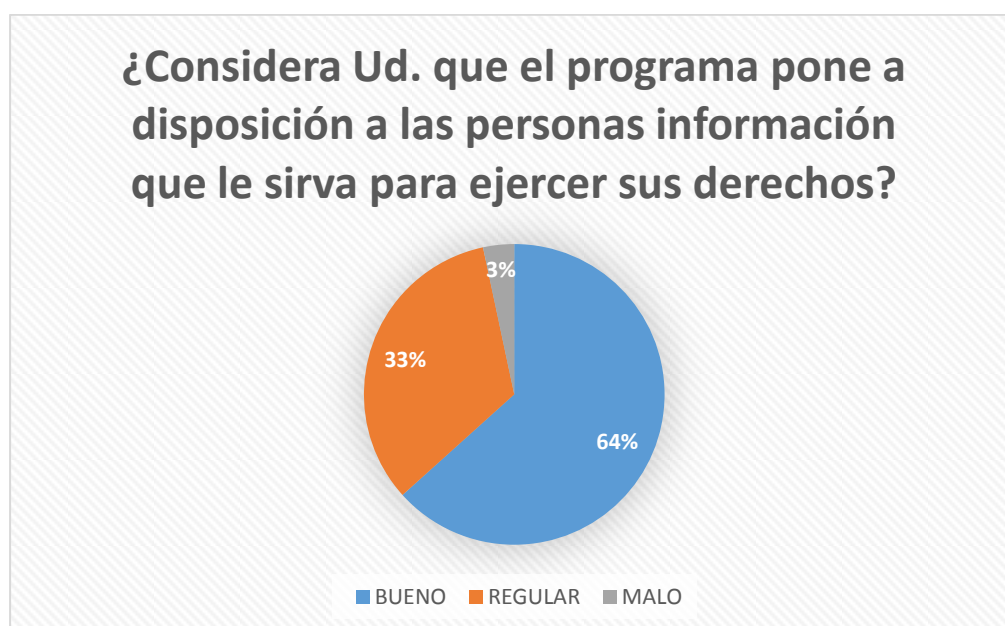


Figura 14

En la tabla 14 y figura 14, se observa que, de los 30 usuarios, el 3,00% manifiestan un nivel deficiente, el 33,00% indican nivel regular y el 64,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Derecho a la información

Tabla 15

Medidas de frecuencia de la dimensión Derecho a la información

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	02	6,0
Regular	05	17,0
Bueno	23	77,0
Total	30	100,0

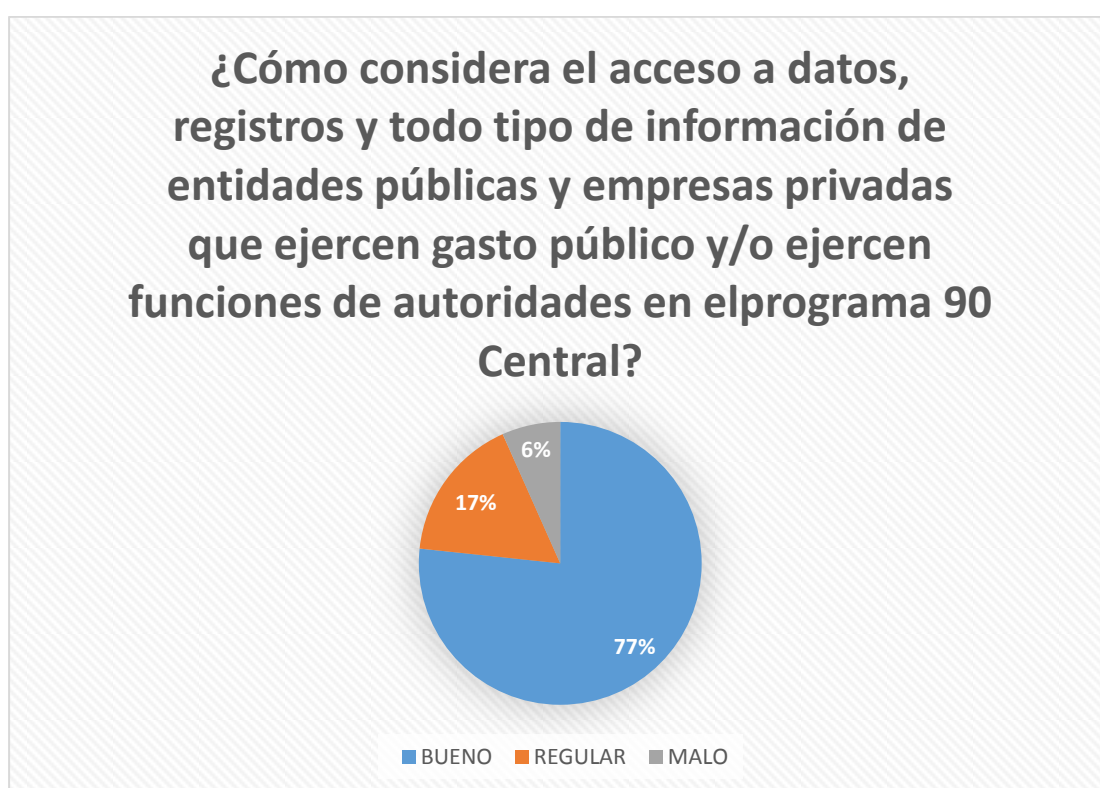


Figura 15

En la tabla 15 y figura 15, se observa que, de los 30 usuarios, el 6.00% manifiestan un nivel deficiente, el 17,00% indican nivel regular y el 77,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Derecho a la información

Tabla 16

Medidas de frecuencia de la dimensión Derecho a la información

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	01	4,0
Regular	07	23,0
Bueno	22	73,0
Total	30	100,0

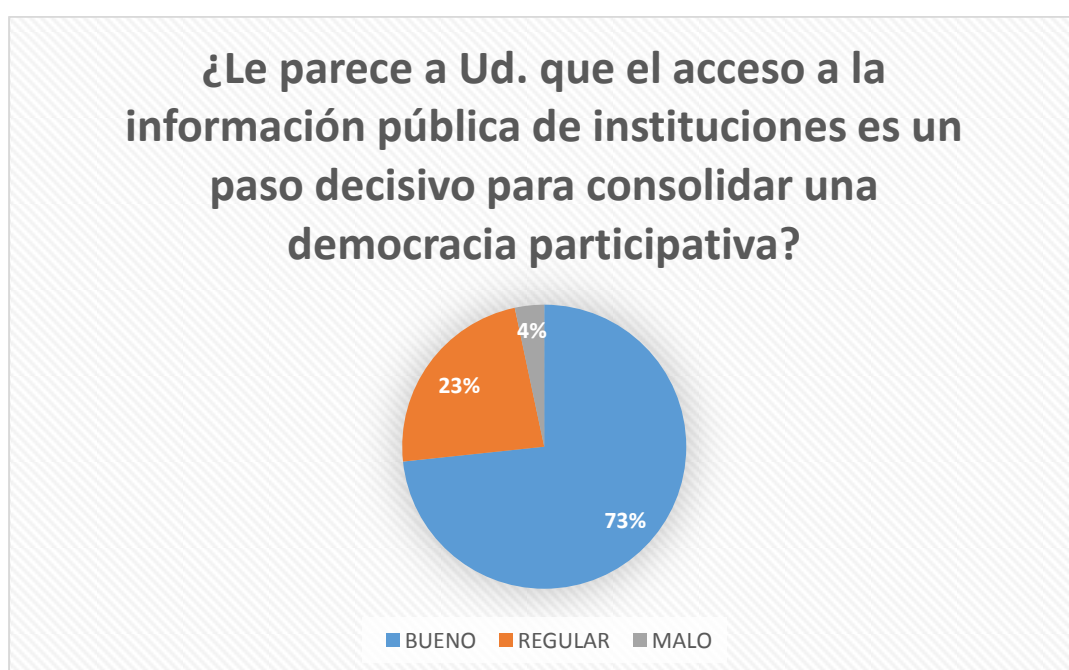


Figura 16

En la tabla 16 y figura 16, se observa que, de los 30 usuarios, el 4.00% manifiestan un nivel deficiente, el 23,00% indican nivel regular y el 73,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Derecho a la información

Tabla 17

Medidas de frecuencia de la dimensión Libertad de prensa

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	02	7,0
Regular	11	37,0
Bueno	17	56,0
Total	30	100,0

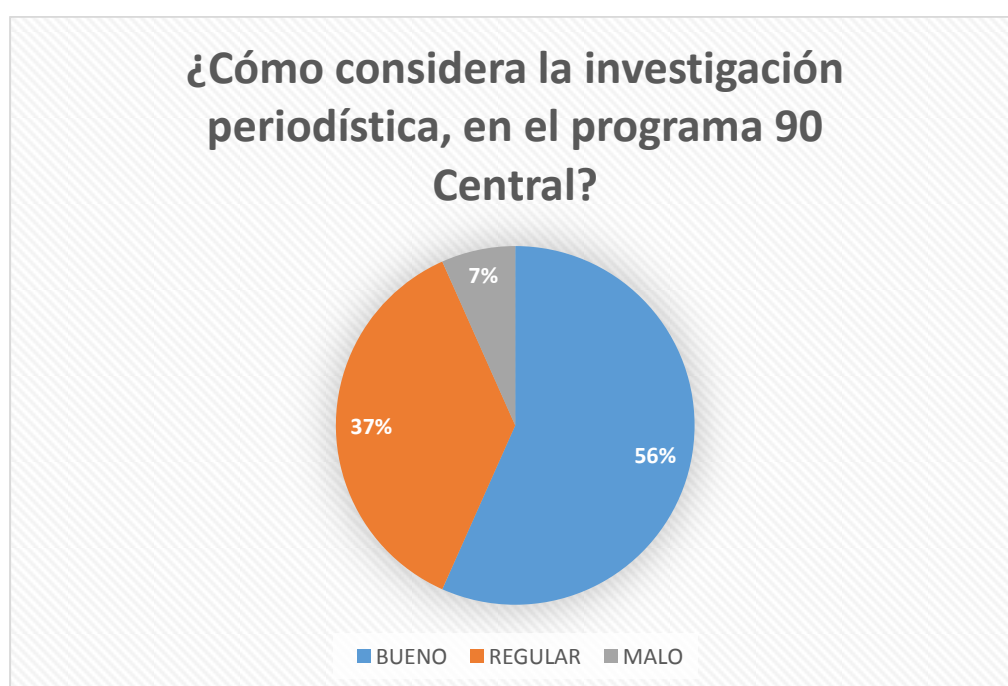


Figura 17

En la tabla 17 y figura 17, se observa que, de los 30 usuarios, el 7,00% manifiestan un nivel deficiente, el 37,00% indican nivel regular y el 56,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Libertad de prensa

Tabla 18

Medidas de frecuencia de la dimensión Libertad de prensa

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	15	50,0
Regular	10	33,0
Bueno	05	17,0
Total	30	100,0

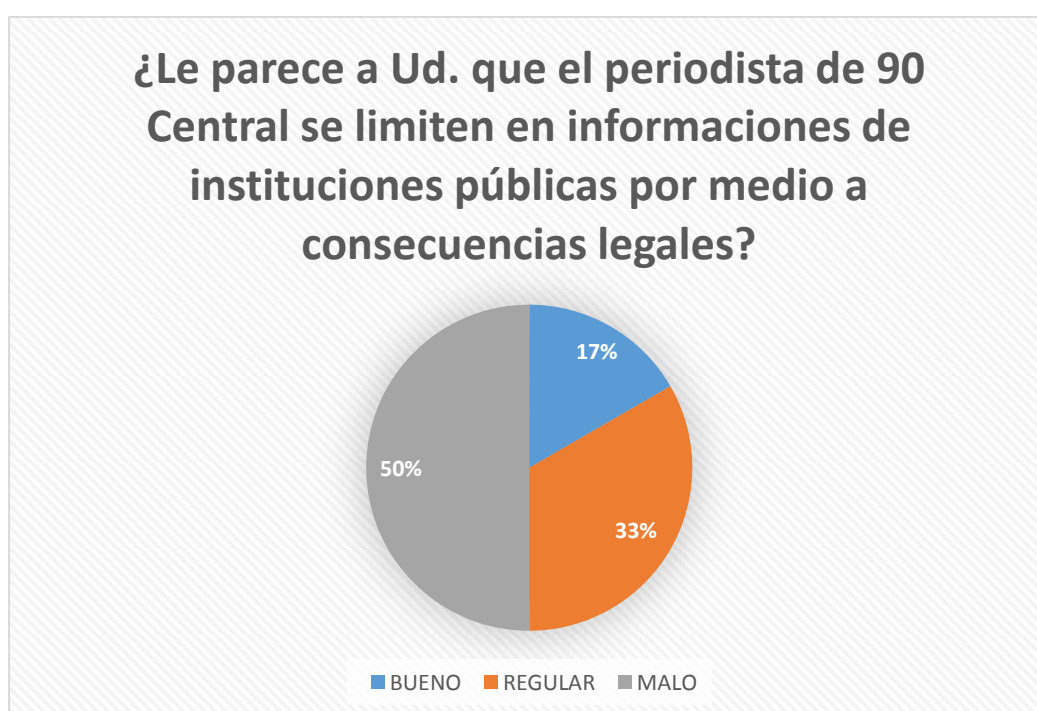


Figura 18

En la tabla 18 y figura 18, se observa que, de los 30 usuarios, el 50.00% manifiestan un nivel deficiente, el 33,00% indican nivel regular y el 17,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Libertad de prensa

Tabla 19

Medidas de frecuencia de la dimensión Libertad de prensa

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	01	3,0
Regular	14	47,0
Bueno	15	50,0
Total	30	100,0

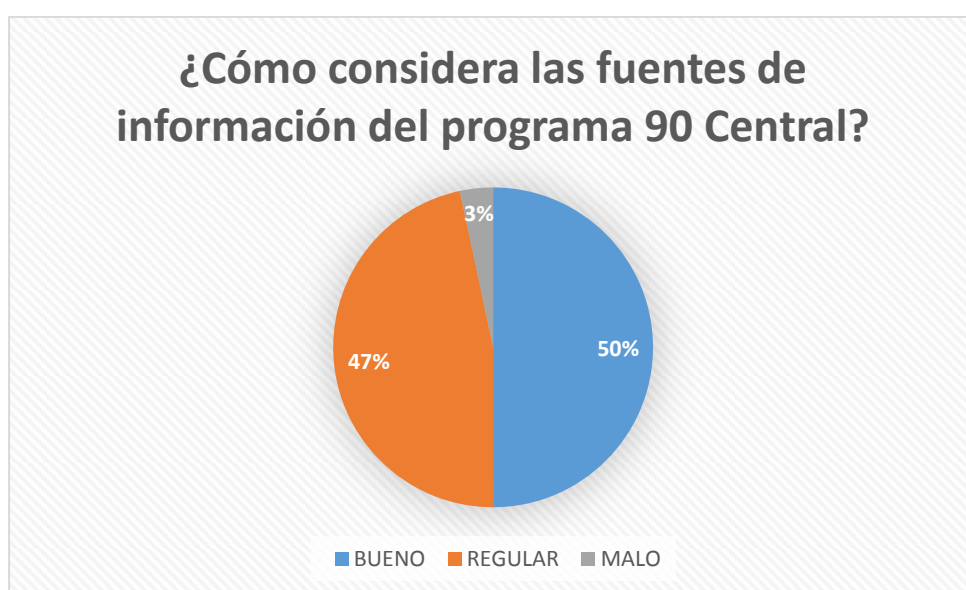


Figura 19

En la tabla 19 y figura 19, se observa que, de los 30 usuarios, el 3,00% manifiestan un nivel deficiente, el 47,00% indican nivel regular y el 50,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Libertad de prensa

Tabla 20

Medidas de frecuencia de la dimensión Libertad de prensa

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	04	13,0
Bueno	26	87,0
Total	30	100,0

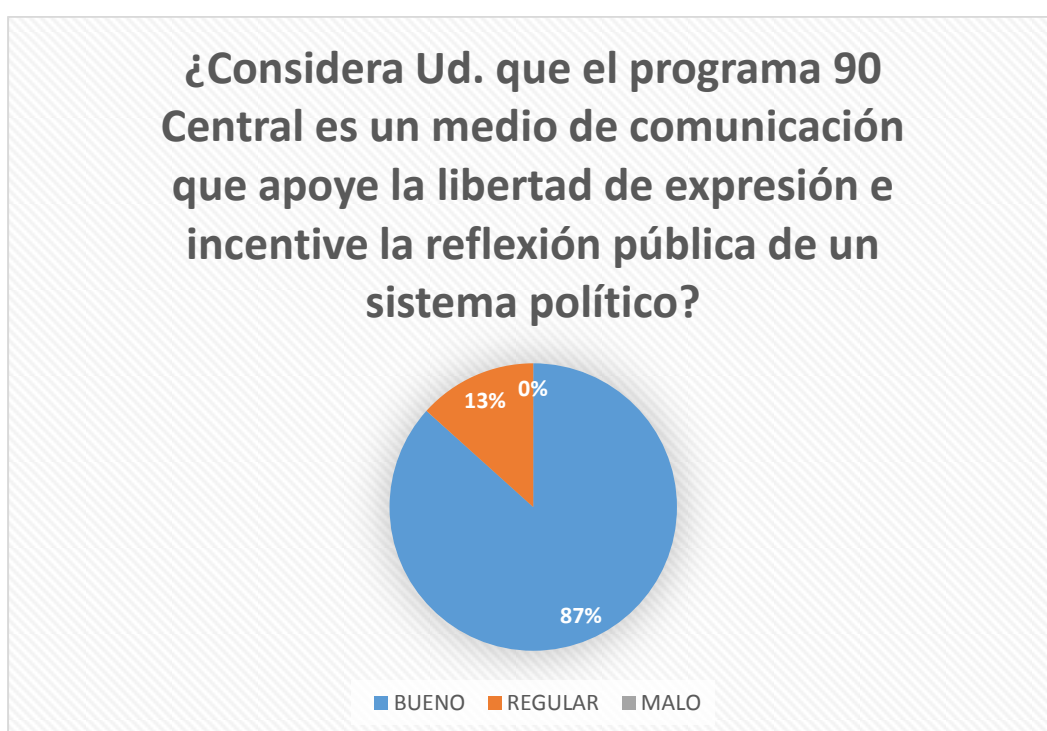


Figura 20

En la tabla 20 y figura 20, se observa que, de los 30 usuarios, el 13,00% indican nivel regular y el 87,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Libertad de prensa

Tabla 21

Medidas de frecuencia de la dimensión Periodismo independiente

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	04	13,0
Regular	10	33,0
Bueno	16	54,0
Total	30	100,0



Figura 21

En la tabla 20 y figura 20, se observa que, de los 30 usuarios, el 13,00% manifiestan un nivel deficiente, el 33,00% indican nivel regular y el 54,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Periodismo independiente

Tabla 22

Medidas de frecuencia de la dimensión Periodismo independiente

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	00	0,0
Regular	21	70,0
Bueno	09	30,0
Total	30	100,0

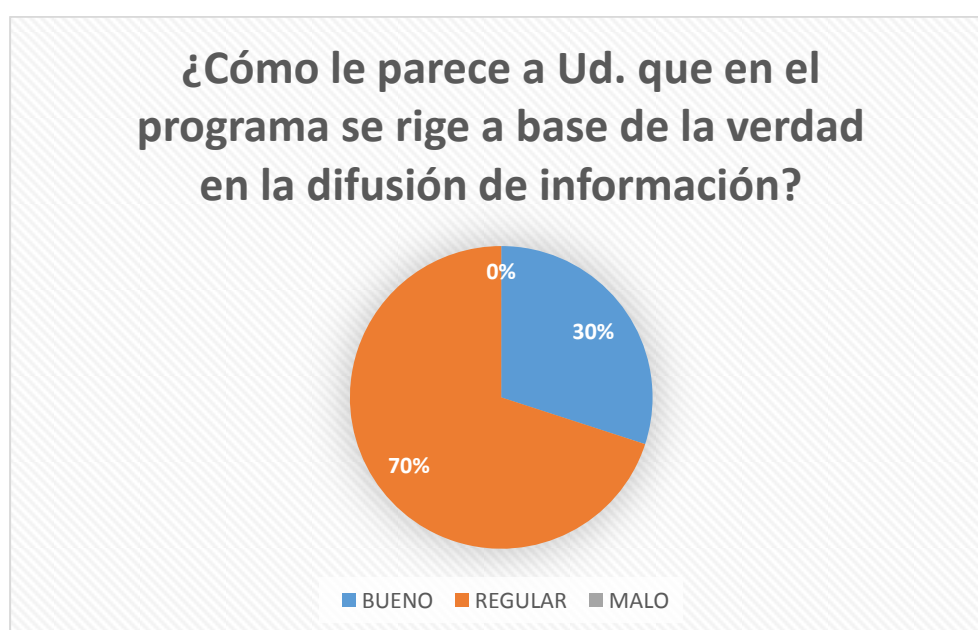


Figura 22

En la tabla 22 y figura 22, se observa que, de los 30 usuarios, el 70,00% indican nivel regular y el 30,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Periodismo independiente

Tabla 23

Medidas de frecuencia de la dimensión Periodismo independiente

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	01	3,0
Regular	12	40,0
Bueno	17	57,0
Total	30	100,0

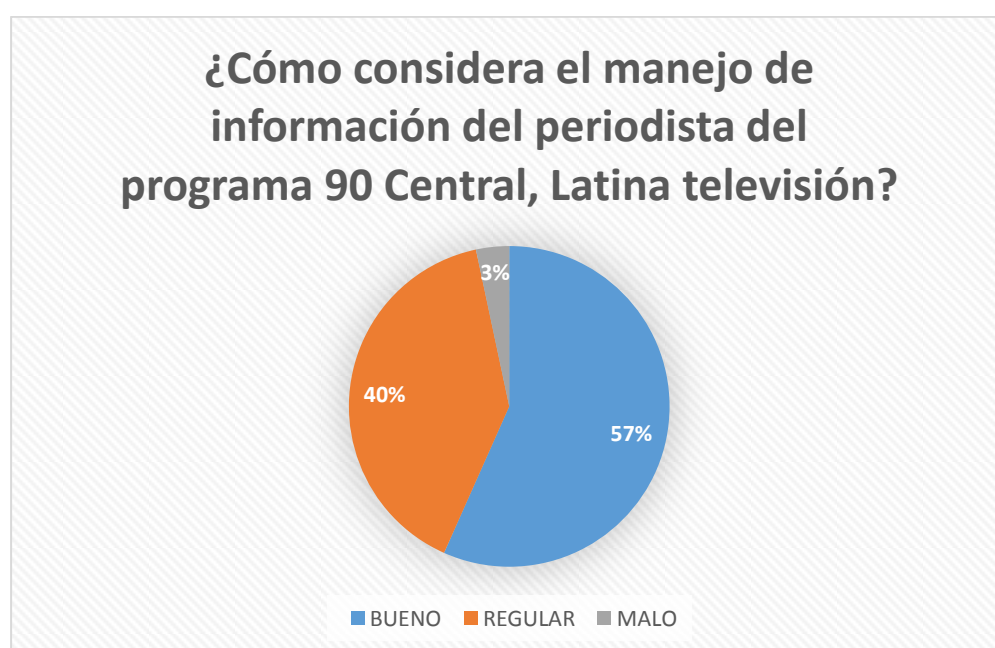


Figura 23

En la tabla 23 y figura 23, se observa que, de los 30 usuarios, el 3,00% manifiestan un nivel deficiente, el 40,00% indican nivel regular y el 57,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Periodismo independiente

Tabla 24

Medidas de frecuencia de la dimensión Periodismo independiente

Niveles de frecuencia	n	%
Malo	01	3,0
Regular	09	30,0
Bueno	20	67,0
Total	30	100,0

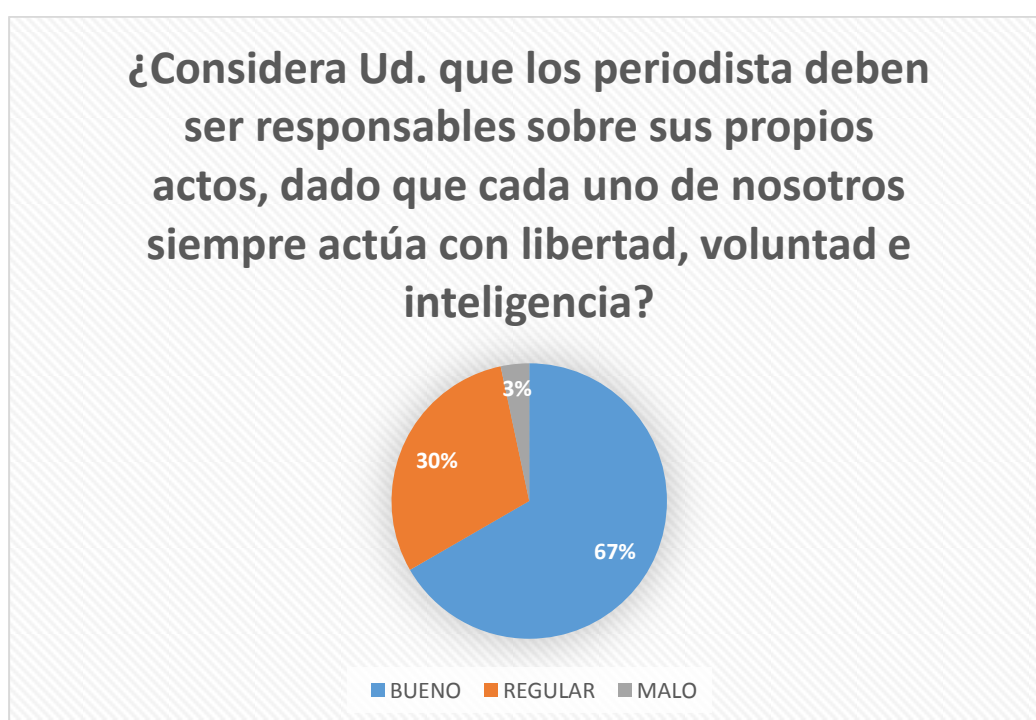


Figura 24

En la tabla 24 y figura 24, se observa que, de los 30 usuarios, el 3,00% manifiestan un nivel deficiente, el 30,00% indican nivel regular y el 67,00% de ellos manifiestan un nivel eficiente con respecto a la dimensión Periodismo independiente

CONCLUSIONES

Primera

En la aplicación de instrumentos a los usuarios, en la figura 03 consideran en su mayoría el programa 90 Central, Latina televisión tiene un buen manejo de información en temas políticos, debido a que los resultados fueron de 80%. Este resultado permite señalar que los usuarios, televidentes del programa; indican que el programa 90 central tiene un buen contenido en temas políticos, manejan una gran cantidad de información en asuntos políticos que son de interés público, asimismo, contiene información actual y noticias del día, y los difunde con claridad a sus televidentes.

Segunda

El resultado de la figura 08, se observa en su mayoría que los usuarios encuentran eficiente al periodista que conduce el programa, pues el 73% indica que el presentador de noticias difunde la información con total autonomía sin emitir ningún tipo de datos. Esto demuestra que la conductora del programa 90 central, con pruebas en mano sin emitir ningún tipo de información o dato en este caso, del ámbito político, comunica a sus televidentes las noticias tal cual es y a base de una investigación y análisis, recopila toda la información ya sea regional, nacional e internacional correspondiente.

Tercera

Usuarios del programa 90 Central, Latina televisión, señalan en la figura 11 que el programa induce a toma de decisiones, debido a que los resultados fueron del 67%. Esta medida indica que los televidentes del programa, tras la emisión de una noticia o difusión de información por parte del periodista influyen en su toma de decisiones, han pasado en solo creer lo que se informa en el programa y no llegar a reflexionar la noticia o buscar más información,

también, de solo ver y escuchar opiniones de los presentadores sin generar sus propias conclusiones, esto produce que al tener que elegir alguna alternativa, opten por el punto de vista del periodista que dirige, esto muchas veces puede convertir a un televidente pasivo y manipulable.

Cuarta

En la aplicación de instrumentos a los usuarios, en la figura 16 consideran en su mayoría que el acceso a la información pública de instituciones es un paso decisivo para consolidar una democracia participativa, debido a que los resultados fueron del 73%. Estos resultados demuestran que a mayor información, e incentivando a la investigación y de no solo conformarse de lo que ven o escuchan; los ciudadanos o usuarios del programa 90 Central, tendrá mayor participación y conciencia en tomar decisiones referente a instituciones y organismos públicos. Asimismo la población espera que se le informe o tengan acceso a la información de actividades y decisiones de organismos públicos, esto generará mayor interacción del público con el programa.

Quinta

En la figura 18, los usuarios indicaron que encuentran deficiente que el periodista se limite en informaciones de instituciones públicas por medio a consecuencias legales. El resultado demostró que el 50% de los televidentes señalan que mientras el presentador de noticia tengas las pruebas contundentes, conozca la información y no se base a suposiciones no tiene por qué limitarse; sino tener la seguridad de expresar libremente la información completa. Por ello el periodista tiene que tener la capacidad del manejo de muchas fuentes y búsqueda de testimonios, confidencias y documentos públicos.

Sexta

Utilizando el instrumento, se observó en la figura 21, que la mayoría de los usuarios encuentran eficiente el estilo periodístico del presentador de noticias del programa 90 Central. Con un 54%, los usuarios demostraron que les gusta el estilo particular del periodista, como se conoce la conductora es Juliana Oxenford, y siempre se ha caracterizado de ser clara, directa y neutral, llega a sus televidentes con un léxico accesible y sencillo, utiliza las palabras adecuadas para dirigirse a alguien sin faltar el respeto en una entrevista o al difundir una noticia.

RECOMENDACIONES

Primera

Intensificar la base de información con fuentes especializadas y accesibles para diferentes datos, asuntos, actividades y temas políticos para reforzar la difusión en la emisión de noticias. Asimismo pueda el televidente ingresar a esas plataformas e investigar más la información.

Segunda

Fomentar a través de su programa a sus televidentes la libertad de opinar, pensar, participar y expresar de manera autónoma.

Tercera

Impulsar la participación política en los ciudadanos. Tras tener información periodística de calidad y el uso de diversos medios para llegar al público en sucesos políticos, generará interactuar con sus usuarios a través de la noticia, asimismo generar su propia opinión de contenido. Esto también permitirá que los ciudadanos estén en condiciones de desempeñar un papel más activo en la política.

Cuarta

Impulsar que los organismos e instituciones públicas cuenten con su portal de transparencia que por ley es obligatorio entregar si lo solicitan y muchos no lo han implementado, de esta manera mejorará el acceso a la información pública a los periodistas políticos para expresar una noticia actual.

Quinta

Promover el periodismo político ya que es una de las especialidades de la profesión que garantiza la integración de un foro público abierto a una diversidad de ideas y acciones que crean debates en una comunidad y en las sociedades democráticas. De esta forma, debe ser

una preocupación, un deber y una satisfacción para los periodistas políticos, la producción y difusión de información que alimente al público y le es una guía a la libertad de expresión.

Sexta

Promover a los estudiantes de ciencias de la comunicación que deseen ejercer el periodismo político, planes de estudio conociendo las leyes de comunicaciones, de esta manera al momento de expresarse frente a un medio de comunicación, lo puedan hacer sin ningún tipo de limitaciones, y con los conocimientos necesarios. Esto conduce a una construcción interdisciplinaria que, impulsando comunidades académicas, les permita a sus miembros analizar la complejidad de la realidad. Formular los nuevos planes de estudio aplicando los principios de integralidad, contextualidad e interdisciplinaria que debe existir entre las áreas y entre cada uno de los espacios académicos.

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

Blázquez, Niceto (2016). *El desafío ético de la información*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/>

Candela, José (2015). Los medios de comunicación, la democracia representativa y el espacio público. *Universitas*, n° 21, 96-111. Recuperado de: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/view/2414/1315>

Casero, Andreu (2012). El periodismo político en España: algunas características definitorias. En Andreu Casero Ripollés. (Ed), *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones* (pp. 21-48). Santa Cruz de Tenerife, España: Sociedad Latina de Comunicación Social

Dader, J. (2012). Periodismo político y política del periodismo: Imaginando un futuro digno y sostenible. En S. Berrocal Gonzalo & E. Campos Domínguez (Ed.). *La investigación en periodismo político en el entorno de los nuevos medios de comunicación* (pp. 35-58). Madrid: Sociedad Española de Periodística.

Enguix, Salvador (2015). *Periodismo Político. Fundamentos, prácticas y perspectivas*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=GoByCwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=periodismo+pol%C3%ADtico&hl#v=onepage&q=periodismo%20pol%C3%ADtico&f=false>

González, Juan (2014). Libertad de expresión y de prensa. Recuperado de <https://www.slideshare.net/JUANGONZALEZ498/libro-sobre-libertad-de-prensa-y-de-expresin>

Halperín, Jorge (2007). *Noticias del poder, buenas y malas artes del periodismo político*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/>

Ibérico, Luis (2016). *Palabra libre: el derecho a la información, medios de comunicación y autorregulación*. Lima, Perú: fondo editorial del Perú

Miranda, Alicia (2007). Periodismo político. Algo más que periodistas de política. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, No. 113, 461-489. Doi: <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i113.3427>

Peña, Beatriz (2016). *Comunicación Política*. Madrid, España: ACCI ediciones – Asociación cultural y científica iberoamericana

Raymond, Aron (2015). *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica

Sierra, Javier (2014). *La libertad de Prensa, Expresión e información en España: Retos y Obstáculos que Confrontan los Medios Españoles para recopilar y Difundir Información*. Recuperado de: <https://www.opensocietyfoundations.org/uploads/e15dbd1a-b2e1-4c86-8604-64cfd89090ef/freedom-press-expression-and-information-spain-es-20150128.pdf>

Tobón, Natalia (2009). *Libertad de expresión y derecho de autor, guía legal para periodistas*. Recuperado de: <https://editorial.urosario.edu.co/>.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

AUTOR: Lozano Berrocal, Anaís Cynthia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES y = f(x)	DIMENSIONES	INDICADORES	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
Periodismo político y su relación con la libertad de expresión en el programa 90 Central, Latina Televisión, 2018	¿Cuáles son los factores que intervienen en el periodismo político y su relación con la libertad de expresión en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018?	OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre el periodismo político y la libertad de expresión en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018.	VARIABLE INDEPENDIENTE (x): Periodismo político	Comunicación Política	Difusión de información en un contexto político Flujos informativos implicados en acción política Acontecimientos sociales Instituciones e identidades Orientación política Influencia en los ciudadanos	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS:		OBJETIVOS ESPECÍFICOS:				
¿Cuál es la influencia entre la comunicación política y el periodismo político en el programa 90 central, latina Televisión, 2018?		Analizar la comunicación política en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018			Libertad de pensamiento y expresión	
¿Cuál es la influencia entre la información política y el periodismo político en el programa 90 central, latina Televisión, 2018?		Analizar la información política en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018			Entes y empresas públicas	
¿Cuál es la influencia entre la politización y el periodismo político en el programa 90 central, latina Televisión, 2018?		Determinar la politización social en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018		Derecho a la información	Autocensura	Básica
¿Cuál es la influencia entre el derecho a la información y la libertad de expresión en el programa 90 central, latina Televisión, 2018?		Analizar el derecho a la información en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018	VARIABLE DEPENDIENTE (y): LIBERTAD DE EXPRESIÓN	Libertad de prensa	Información en los medios de comunicación	
¿Cuál es la influencia entre la libertad de prensa y la libertad de expresión en el programa 90 central, latina Televisión, 2018?		Identificar libertad de prensa en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018			Ética profesional	
¿Cuál es la influencia entre el periodismo independiente y la libertad de expresión en el programa 90 central, latina Televisión, 2018?		Identificar el periodismo independiente en el programa 90 central, Latina Televisión, 2018		Periodismo independiente	Profesional de la información	

Anexo 01: Cuestionario: PERIODISMO POLÍTICO



CUESTIONARIO PARA EL USUARIO:

Estimado USUARIO:

El objetivo de este estudio es conocer el Periodismo político y su relación con la libertad de expresión en el programa 90 Central, Latina Televisión, 2018, desde la visión del usuario, del distrito de San Juan de Miraflores, A.A.H.H. Las flores de villa, Mz II, donde usted vive.

TABLA DE VALORACION	
2	BUENO
1	REGULAR
0	MALO

Les agradeceré su colaboración respondiendo las siguientes preguntas de acuerdo a su opinión. **La información que nos proporcione será tratada de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA.**

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente cada una de las interrogantes y marca con una (X) la alternativa que crea conveniente. Según la tabla de valoración siguiente: (Duración aproximada: 20 minutos)

EDAD: 20-25 () 26-31() 32-37() 38-43() 44-49() 50-55() 56-61()

SEXO: M () F ()

Nº	DIMENSIÓN: COMUNICACIÓN POLÍTICA	VALORACIÓN		
	INDICADOR: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN UN CONTEXTO POLÍTICO	0	1	2
	ITEMS			
1	Como considera Ud. la información que se difunde en el programa 90 Central, Latina televisión?			
2	Que le parece la información en temas políticos en el programa 90 Central, Latina televisión			

N°	INDICADOR: FLUJOS INFORMATIVOS IMPLICADOS EN LA ACCIÓN POLITICA	0	1	2
	ITEMS			
3	Como considera el manejo de información en temas políticos en el programa 90 Central			
4	Que le parece a Ud. la información que se difunde, le es útil para dialogar en su comunidad			
DIMENSIÓN : POLÍTICA				
N°	INDICADOR: ACONTECIMIENTOS SOCIALES	0	1	2
	ITEMS			
5	Como considera Ud. la emisión de información en temas actuales o eventos de carácter político y social en el programa 90 Central.			
6	Le parece a Ud. Que la información es verídica y completa.			
N°	INDICADOR: INSTITUCIÓN O ENTIDADES	0	1	2
	ITEMS			
7	Como considera el manejo de información referente a actividades o situaciones del estado, gobierno e instituciones públicas en el programa 90 Central.			
8	Le parece Ud. Que el periodista al difundir la información lo realiza con total autonomía sin emitir ningún tipo de datos.			
DIMENSIÓN : POLITIZACIÓN				
N°	INDICADOR: ORIENTACIÓN POLÍTICA	0	1	2
	ITEMS			
9	Como considera el punto de vista de los periodistas del programa 90 Central.			
10	Como considera la postura ideológica del periodista del programa 90 central, hacia una información.			
N°	INDICADOR: INFLUENCIA EN LOS CIUDADANOS	0	1	2
	ITEMS			
11	Le parece a Ud. Que en el programa 90 Central induce a toma de decisiones.			
12	Como Considera Ud. La influencia de los periodistas en los ciudadanos al generar formación o conciencia.			

Muchas Gracias.

Anexo 2: Cuestionario: Libertad de expresión



CUESTIONARIO PARA EL USUARIO:

Estimado USUARIO:

El objetivo de este estudio es conocer el Periodismo político y su relación con la libertad de expresión en el programa 90 Central, Latina Televisión, 2018, desde la visión del usuario, del distrito de San Juan de Miraflores, A.A.H.H. Las flores de villa, Mz II, donde usted vive.

TABLA DE VALORACION	
2	BUENO
1	REGULAR
0	MALO

Les agradeceré su colaboración respondiendo las siguientes preguntas de acuerdo a su opinión. **La información que nos proporcione será tratada de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA.**

INSTRUCCIONES:

Lea atentamente cada una de las interrogantes y marca con una (X) la alternativa que crea conveniente. Según la tabla de valoración siguiente: (Duración aproximada: 20 minutos)

EDAD: 20-25 () 26-31() 32-37() 38-43() 44-49() 50-55() 56-61()
SEXO: M () F ()

Nº	DIMENSIÓN: DERECHO A LA INFORMACIÓN	VALORACIÓN		
	INDICADOR: LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN	0	1	2
	ITEMS			
1	Como considera Ud. Que el acceso a la información pública estén condicionados o se deban justificar su uso.			
2	Considera Ud. Que el programa pone a disposición a las personas, información que le sirva para ejercer sus derechos.			
Nº	INDICADOR: ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS	0	1	2
	ITEMS			

3	Como considera el acceso a datos, registros y todo tipo de información de entidades públicas y empresas privadas que ejercen gasto público y/o ejercen funciones de autoridad en el programa 90 Central.			
4	Le parece a Ud. Que el acceso a información pública de instituciones es un paso decisivo para consolidar una democracia participativa.			
N°	DIMENSIÓN : LIBERTAD DE PRENSA			
	INDICADOR: AUTOCENSURA			
	ITEMS	0	1	2
5	Como considera la investigación periodística, en el programa 90 Central.			
6	Le parece a Ud. Que los periodistas de programa 90 Central se limiten en información de instituciones públicas por miedo a consecuencias legales.			
N°	INDICADOR: INFORMACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	1	2
	ITEMS			
7	Como considera las fuentes de información del programa 90 central como medio de comunicación.			
8	Considera Ud. Que el programa 90 Central es un medio de comunicación que apoye la libertad de expresión e incentive la reflexión publica de un sistema político.			
N°	DIMENSIÓN : PERIODISMO INDEPENDIENTE			
	INDICADOR: ETÍCA PROFESIONAL			
	ITEMS	0	1	2
9	Como considera el estilo periodístico del presentador de noticias del programa 90 central, Latina televisión.			
10	Como le parece a Ud. que en el programa se rige a base de la verdad en la difusión de información.			
N°	INDICADOR: PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN	0	1	2
	ITEMS			
11	Como considera el manejo de información del periodista del programa 90 central, Latina televisión.			
12	Considera Ud. Que los periodistas deben ser responsables sobre sus propios actos , dado que cada uno de nosotros siempre actúa con libertad, voluntad e inteligencia, y no de manera forzada.			

Muchas Gracias.

Anexo 01

Resultados para las respuestas del cuestionario				
N°	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
1	21	8	1	30
2	25	3	2	30
3	24	5	1	30
4	17	13	0	30
5	15	15	0	30
6	13	17	0	30
7	22	8	0	30
8	22	8	0	30
9	21	9	0	30
10	21	9	0	30
11	20	10	0	30
12	24	6	0	30

Anexo 02

Resultados para las respuestas del cuestionario				
N°	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
13	4	13	13	30
14	19	10	1	30
15	23	5	2	30
16	22	7	1	30
17	17	11	2	30
18	5	10	15	30
19	15	14	1	30
20	26	4	0	30
21	16	10	4	30
22	9	21	0	30
23	17	12	1	30
24	20	9	1	30

Evidencias fotográficas

